

Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
Facultad de Ciencias del Trabajo



**Situación laboral de los colectivos con mayores
dificultades para acceder al empleo**

Autor/a: M^a Teresa Pérez de Domingo Juan

Año académico 2013/2014

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN – JUSTIFICACIÓN	3
1. POBLACIÓN	5
1.1 Concepto de Demografía	5
1.1.1 Datos demográficos de la población española	5
1.1.2 Datos demográficos de los colectivos	6
1.2 Distribución de la población española por Comunidades Autónomas	9
1.2.1 Porcentaje de población de los colectivos por Comunidades Autónomas	10
2. AFILIACIÓN	11
2.1 Evolución de los trabajadores afiliados a la Seguridad Social	11
2.1.1 Evolución de la afiliación de los colectivos	12
2.2 Distribución de afiliados por Comunidades Autónomas	15
2.2.1 Numero de afiliados de los colectivos por Comunidades Autónomas	16
2.3 Distribución de afiliados según Régimen de Cotización y según Sector Económico	17
2.3.1 Distribución de afiliados por colectivos según Régimen de Cotización	20
3. CONTRATACIÓN	23
3.1 Evolución del número de contratos registrados	23
3.1.1 Evolución de la contratación por colectivos	24
3.2 Contratos según nivel formativo	28
3.2.1 Distribución de contratos por colectivos según nivel formativo	28
3.3 Contratación por sectores económicos	29
3.3.1 Distribución de la contratación de los colectivos según sector económico	30
3.4 Estabilidad y temporalidad de la contratación	31
3.4.1 Estabilidad y temporalidad de la contratación de los colectivos	33
3.5 Movilidad geográfica de la contratación	37
3.5.1 Movilidad geográfica de la contratación de los colectivos	39
4. OCUPACIONES EN LAS QUE LA CONTRATACIÓN DE LOS COLECTIVOS ES MÁS RELEVANTE --	40
5. PARO	44
5.1 Evolución del paro registrado	45
5.1.1 Evolución y distribución de parados por colectivos	46
5.2 Demandantes parados según antigüedad de la demanda	49
5.2.1 Distribución de parados por colectivos según antigüedad de la demanda	50
5.3 Demandantes parados según nivel formativo	51
5.3.1 Distribución de parados por colectivos según nivel formativo	52
5.4 Paro registrado según sectores económicos	53
5.4.1 Distribución de parados por colectivos según sector económico	53
6. CONCLUSIONES	54
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	56

0. INTRODUCCIÓN-JUSTIFICACIÓN

El empleo es un derecho universal de todas las personas; el ejercicio de este derecho constituye un factor clave de desarrollo de la personalidad y un instrumento fundamental de promoción de la iniciativa individual y colectiva de una sociedad. Esto es así, siempre y cuando el mercado de trabajo sea un mercado laboral abierto y transparente y las oportunidades de acceso al empleo se distribuyan equitativamente, escenario que dista mucho de la situación actual.

El mercado de trabajo está cada vez más segmentado y polarizado entre empleos seguros de calidad, valorados como nicho estable de la economía y un gran abanico de empleos periféricos, precarios y subcontratados.

Además, esta situación genera graves discriminaciones en las oportunidades de acceso al conocimiento y la formación. Las formas de trabajo precario imposibilitan, en la gran mayoría de las ocasiones, el poder desarrollar “*el aprendizaje a lo largo de la vida*” que se suele presentar como una exigencia de futuro para todos los trabajadores.

Esta situación aumenta el riesgo de exclusión del mundo laboral de una parte muy importante de la sociedad. La insuficiencia de oferta de empleo se traduce en un menoscabo de la realización de las capacidades humanas, así como el marcado deterioro de la autoestima individual, más aún, cuando se convierte en un fenómeno prolongado para aquellos colectivos que se encuentran en una posición más desfavorecida en relación con el acceso, permanencia y promoción en el mercado de trabajo y que experimentan, por tanto, en mayor medida los efectos de la discriminación laboral.

Por ello, el presente estudio tiene como objeto analizar de forma clara y sencilla la situación laboral de los colectivos con mayores dificultades para acceder al empleo: “Mujeres, Menores de 30 años, Mayores de 45 años, Personas con discapacidad física, psíquica, sensorial y/o intelectual y Extranjeros”.

El período a analizar son los años 2003 a 2012, es decir, un período decenal y el ámbito territorial es España.

La estructura del trabajo se ha organizado de la siguiente manera: en primer lugar se analiza la evolución de la población española y la distribución por Comunidades Autónomas. El siguiente capítulo está dedicado a la afiliación a la Seguridad Social y se analiza la evolución y la distribución por Comunidades Autónomas, por régimen de cotización y por sectores económicos al que pertenecen. A continuación se estudia la contratación registrada, atendiendo especialmente a la estabilidad y temporalidad de los contratos, así como la movilidad geográfica de los trabajadores. El siguiente capítulo se informa de las ocupaciones con mayor número de

contrataciones de los colectivos de interés para este estudio. El último capítulo se dedica al paro registrado y se analiza la evolución y la distribución por antigüedad en la demanda, por nivel formativo y por sectores económicos. El trabajo finaliza con la exposición de las principales conclusiones en su elaboración y desarrollo.

Los datos utilizados proceden del Instituto Nacional de Estadística (Población), del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (Afilación) y del Servicio Público de Empleo Estatal (Contratación, Ocupaciones y Paro).

Las competencias definidas para el grado en Relaciones Laborales puestas en práctica y desarrolladas en la elaboración del presente estudio han sido las siguientes:

COMPETENCIAS GENÉRICAS (CG)

1. Instrumentales

CG.1. Capacidad de análisis y síntesis

CG.2. Capacidad de organización y planificación

CG.5. Conocimientos de informáticas relativos al ámbito de estudio

CG.6. Capacidad de gestión de la información

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)

1. Disciplinarios (saber)

CE.1. Marco normativo regulador de las relaciones laborales

CE.2. Marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria

CE.10. Economía y mercado de trabajo

CE.11. Políticas sociolaborales

2. Profesionales (saber hacer)

CE.13. Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas

CE.14. Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación

CE.15. Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral

CE.16. Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral

1. POBLACIÓN

El conocimiento de la población es una pieza clave para la comprensión de la sociedad actual. Nos va a permitir detectar las potencialidades y necesidades de los grupos que la componen y comprender los problemas que se puedan derivar. Estudiar los cambios que ha sufrido la población española, nos permite observar como han variado sustancialmente las dinámicas de población, qué ha provocado que España haya pasado de ser un país emigrante a ser un país receptor de emigración.

1.1 CONCEPTO DE DEMOGRAFÍA

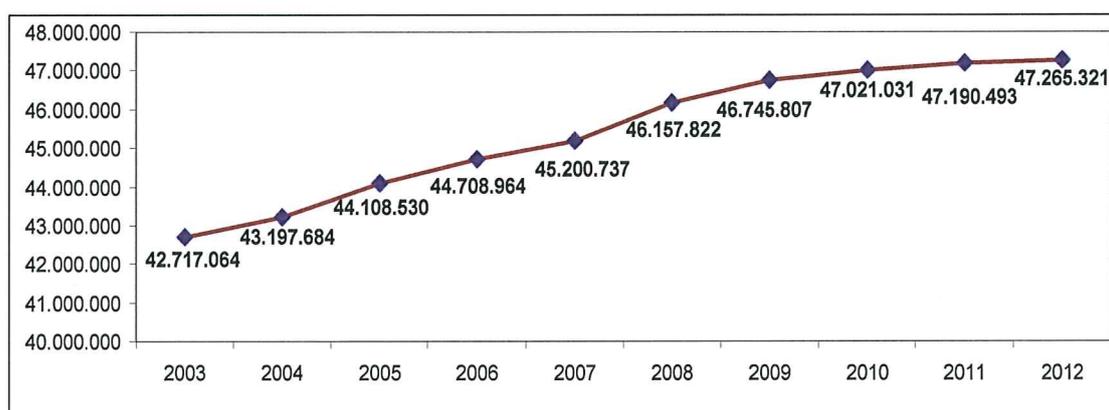
Se puede decir que demografía equivale a descripción de la población. El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define la demografía como el estudio estadístico de una colectividad humana, según su composición y estado de un determinado momento o según su evolución histórica. Ampliando esta definición, la demografía es también el estudio cuantitativo de las poblaciones humanas y de los cambios que éstas sufren a consecuencia de los nacimientos, defunciones, migraciones, clasificando a los habitantes de un área geográfica dada según sus características tales como la edad, sexo, estado civil, nivel de instrucción, etcétera.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) es la principal fuente de datos para España y tiene la función de recoger, elaborar, analizar y publicar la mayoría de las estadísticas españolas, y además es el organismo nacional para publicar el censo, encuesta de población activa, migraciones, etc. desde 1945.

1.1.1 Datos Demográficos de la Población Española

La evolución de la población total en la última década presenta un crecimiento considerable, ha aumentado desde el año 2003 hasta el año 2012 un 10,65%; en valores absolutos el aumento es de 4.548.257 personas, de las cuales 1.107.521 ha sido en el último quinquenio y 74.828 se corresponde con el último año. Se observa cierta tendencia de reducción del crecimiento que durante el año 2008 se incrementó un 2,12% frente al 0,16% que lo ha hecho en el año 2012, lo que supone un estancamiento en el ritmo de crecimiento de la población.

Grafico 1: Evolución de la población total a 1 de enero de cada año

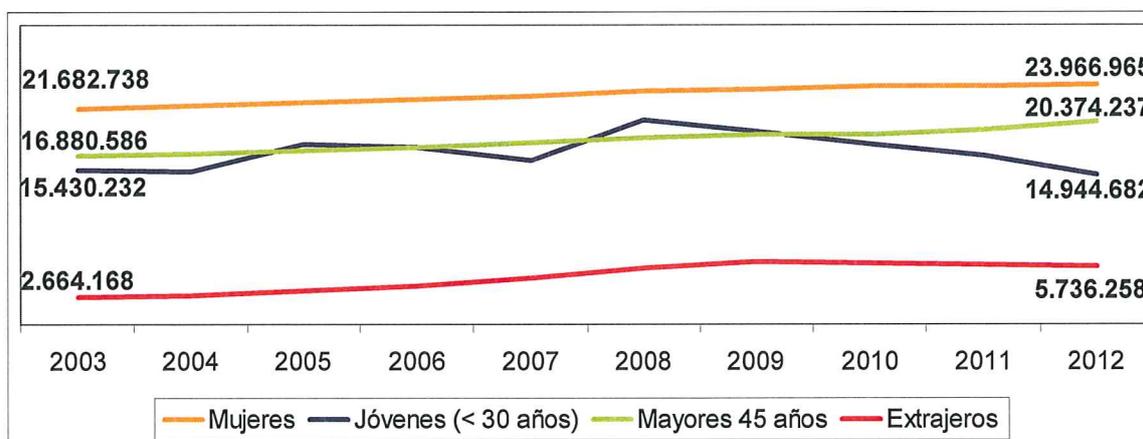


Fuente. INE. Padrón Municipal

1.1.2 Datos Demográficos de los Colectivos

En este apartado nos interesa tener una visión de la evolución de la población española durante el intervalo 2003-2012 distribuida por colectivos que presentan mayores dificultades de inserción laboral.

Grafico 2: Evolución de la población según colectivo. Enero 2003-2012



Fuente. Instituto Nacional de Estadística

Tabla 1. Distribución de la población y variaciones interanuales por colectivos. Enero 2012

Colectivo	Población	% Sobre la Población Total	% Variac. 2012/2011	% Variac. 2012/2003
Mujeres	23.966.965	50,71	0,25	10,53
Jóvenes menores de 30 años	14.944.682	31,62	-1,47	-3,15
Mayores de 45 años	20.374.237	43,11	1,80	20,70
Extranjeros	5.736.258	12,14	-0,26	115,31

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

- La población femenina en España a fecha 1 de enero de 2012 ascendía a un total de 23.966.965, siendo el porcentaje de mujeres sobre el total de la población española de un 50,71% frente al 49,29% de hombres, superando por tanto a la población masculina con mínimas diferencias. En el periodo 2003 a 2012 la población femenina ha crecido el 10,53%; el 11,52% de las mujeres en España son extranjeras.

Por tramos de edad, el intervalo que más población femenina ha perdido ha sido el de 16 a 24 años, con decrementos decenales en orden del 16% y quinquenales del 8%. Por otro lado, el tramo de las mujeres mayores de 45 años ha experimentado un incremento positivo en la variación interanual de 1,76%.

Tabla 2. Distribución por tramos de edad de la población femenina. Enero 2012

Tramos de edad	Mujeres	%	% Variac. 2012/2011
Menor de 16 años	3.640.893	15,19	0,64
16 a 24 años	2.120.257	8,85	-2,51
25 a 45 años	7.729.642	32,25	-1,16
Mayor de 45 años	10.476.173	43,71	1,76
Total	23.966.965	100,00	0,25

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

- Los jóvenes menores de 30 años representan el 31,62% sobre la población total del Padrón de Habitantes. En 2011 la población joven constituye el 32,14% y en 2010 el 32,71%; se ha ido produciendo un descenso paulatino en la población de este colectivo.

Por tramos de edad, el 50,15% de la población joven es menor de 16 años, el 12,02% se encuentra en las edades comprendidas entre 16 a 19 años, el 16,99% entre 20 y 24 años y el 20,85% entre 25 a 29 años. Los tramos de mayor edad muestran una variación interanual menos favorable, sobre todo de 25 a 29 años con una variación interanual de 4,85%.

Tabla 3. Distribución por tramos de edad de la población juvenil. Enero 2012

Tramos de edad	Jóvenes	%	% Variac. 2012/11
Menor de 16 años	7.494.016	50,15	0,63
16 a 19 años	1.796.257	12,02	-2,12
20 a 24 años	2.538.898	16,99	-2,77
25 a 29 años	3.115.511	20,85	-4,85
Total	14.944.682	100,00	-1,47

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

- La estructura demográfica está cada vez más envejecida; las personas mayores de 45 años va adquiriendo mayor peso específico, representan el 43,11% de la población total, con un incremento del 1,80% con respecto al año anterior. Su peso proporcional dentro del total de la población ha crecido en siete décimas porcentuales, lo que nos indica que ese colectivo crece a un ritmo superior al de la totalidad de la población.

Por tramos de edad los mayores de 59 años superan casi el 53%, más de la mitad de este colectivo. En cuanto a la variación interanual se registran cifras positivas en todos los intervalos.

Tabla 4. Distribución por tramos de edad de la población mayor de 45 años. Enero 2012

Tramos de edad	Mayores	%	% Variac. 2012/2011
De 45 a 49 años	3.643.293	17,88	1,70
50 a 54 años	3.267.701	16,04	2,39
55 a 59 años	2.747.759	13,49	2,61
Mayor de 59 años	10.715.484	52,59	1,43
Total	20.374.237	100,00	1,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

- La gráfica que dibuja la evolución anual de la población extranjera en España marca una subida continuada desde 2003 hasta 2011. El mayor incremento interanual se registró en la variación de 2005 respecto a 2004, cuando la población extranjera aumentó en un 22,94%. No obstante, el colectivo ha crecido en el periodo 2003 a 2012 en un 115,31%. Sin embargo, la primera cifra negativa se registra en la variación 2012/2011 cuando desciende la población de este colectivo en un 0,26%. En enero de 2012 los extranjeros representan el 12,14% de la población total que están distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 5. Distribución de la población extranjera. Año 2012

Agrupación UE/ No UE	Hombres	Mujeres	Total	%	% Variac. 2012/11
Unión Europea	1.275.892	1.167.725	2.443.617	42,60	2,01
No Unión Europea	1.699.616	1.593.025	3.292.641	57,40	-1,89
Total	2.975.508	2.760.750	5.736.258	100,00	-0,26

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

Los extranjeros pertenecientes a la Unión Europea experimentaron en el año 2012 un incremento en el número de sus nacionales del 2,01%. El descenso se aglutina en los extranjeros provenientes fuera de la Unión Europea que en su conjunto desciende un 1,89%.

Sobre el continente de procedencia de los extranjeros en España, destacamos el colectivo de ciudadanos europeos, que representan el 46,88% del total de extranjeros, seguidos por los americanos con el 27,43%, por los africanos con el 19,22%, por los asiáticos con el 6,43% y por últimos por los de Oceanía con 0,04%.

- En cuanto al colectivo de personas con discapacidad, los últimos datos que ha publicado el Instituto Nacional de Estadística son del año 2011, y figura que 1.262.000 personas en edad laboral tienen el certificado de discapacidad, lo que representa el 4,11% del total de la población laboral (personas con edades comprendidas entre los 16 y los 64 años).

1.2 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Los datos que contienen la tabla siguiente muestra la población española en el año 2012 distribuida por Comunidades Autónomas, y la variación interanual.

Tabla 6 Distribución de la población por Comunidades Autónomas. Enero 2012

CCAA	Total	%	% Var. 2012/11	CCAA	Total	%	% Var. 2012/11
Andalucía	8.449.985	17,88	0,31	Extremadura	1.108.130	2,34	-0,11
Aragón	1.349.467	2,86	0,24	Galicia	2.781.498	5,88	-0,50
Asturias	1.077.360	2,28	-0,38	C. Madrid	6.498.560	13,75	0,14
I. Baleares	1.119.439	2,37	0,57	R. Murcia	1.474.449	3,12	0,30
Canarias	2.118.344	4,48	-0,40	C. Navarra	644.566	1,36	0,39
Cantabria	593.861	1,26	0,12	País Vasco	2.193.093	4,64	0,39
Castilla y León	2.546.078	5,39	-0,48	La Rioja	323.609	0,68	0,20
Castilla-La Mancha	2.121.888	4,49	0,31	Ceuta	84.018	0,18	1,99
Cataluña	7.570.908	16,02	0,42	Melilla	80.802	0,17	2,96
C. Valenciana	5.129.266	10,85	0,24	Total	47.265.321	100,00	0,16

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Más de la mitad de la población (58,50%) residen en estas cuatro Comunidades Autónomas: Andalucía (17,88%), Cataluña (16,02%), Madrid (13,75%) y Comunidad Valenciana (10,85 %).

En cuanto a las variaciones respecto a 2011, al igual que en el total nacional, la mayor parte de las Comunidades Autónomas ha incrementado paulatinamente su población, siendo Ceuta y Melilla las que mayores incrementos presentan; 1,99% y 2,96% respectivamente. El resto de incrementos no supera el 1%.

1.2.1. Porcentaje de Población de los Colectivos por Comunidades Autónomas

En la tabla siguiente nos interesa analizar la distribución porcentual de la población por Comunidades Autónomas de los colectivos de interés para este trabajo.

Tabla 7. Datos porcentuales de la población por CC.AA. de los colectivos. Enero 2012

CCAA	% Mujeres*	% Jóvenes Menores de 30 años*	% Mayores de 45 años*	% Extranjeros*
Andalucía	50,53	34,73	40,36	8,84
Aragón	50,21	29,48	46,23	12,83
Asturias	52,07	24,44	52,27	4,72
I. Baleares	49,97	32,86	39,89	21,67
Canarias	50,14	32,45	40,43	14,67
Cantabria	51,17	28,32	47,03	6,62
Castilla y León	50,47	27,03	50,58	6,81
Castilla-La Mancha	49,59	33,60	41,69	11,12
Cataluña	50,58	31,75	42,23	15,68
C. Valenciana	50,36	31,46	43,21	17,22
Extremadura	50,34	32,54	45,14	3,84
Galicia	51,70	26,48	49,76	4,03
C. Madrid	51,85	32,27	40,53	15,62
R. Murcia	49,63	36,03	37,67	16,17
C. Navarra	50,13	31,36	43,72	10,80
País Vasco	51,19	27,82	48,04	6,93
La Rioja	50,07	30,63	44,59	14,33
Ceuta	48,88	41,95	34,35	6,92
Melilla	48,55	43,67	32,77	13,94

*Porcentaje sobre el total de cada Comunidad Autónoma

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

- El noroeste de España junto a las Comunidades Autónomas de Cataluña y Andalucía son las zonas que concentran mayor población femenina en relación con la población total. En el año 2012 cinco Comunidades Autónomas han registrado pérdidas de población femenina respecto al año 2011: Galicia (0,53%), Castilla y León (0,45%), Asturias (0,35%), Canarias (0,29%) y Extremadura (0,12%).
- Las Comunidades Autónomas más septentrionales presentan una población con menor representatividad juvenil, siendo Castilla y León, Galicia y Asturias las Comunidades Autónomas con la tasa de jóvenes más baja, mientras que en las

meridionales la tasa juvenil es más elevada, destacando Melilla y Ceuta con la tasa juvenil más alta en relación con la población total.

- Todas las Comunidades Autónomas han visto incrementado el número de personas mayores de 45 años con respecto a la misma fecha del año anterior. Melilla ha aumentado su población mayor de 45 años en 1.073 personas, lo que supone una variación interanual de 4,22%, la más alta de toda España. Le sigue a bastante distancia Ceuta con un incremento de 2,92%, que supone un total de 818 mayores de 45 años más que el año anterior. Asturias y Castilla y León son las Comunidades que presentan mayor porcentaje de población mayor de 45 años, el 52,27% y el 50,58% respectivamente. Les siguen Galicia y el País Vasco donde el 49,76% y el 48,04% superan esta edad.
- Referente al colectivo de los extranjeros, Baleares (21,67%), Valencia (17,22%), Murcia (16,17%) y Madrid (15,62%) ostentan las cuatro primeras posiciones respecto del número de extranjeros empadronados en su Comunidad en relación con la población total. Por otro lado, Extremadura (3,84%), Galicia (4,03%) y Asturias son las Comunidades Autónomas con el porcentaje de extranjeros más bajo.
- En cuanto al colectivo de personas con discapacidad, Andalucía y Cataluña son las Comunidades Autónomas que mayor número de personas con certificado de discapacidad tienen reconocidas, sumando entre las dos más de un tercio del total nacional por encima de las 459.000 personas.

2. AFILIACIÓN

La afiliación es un acto administrativo mediante el cual la Tesorería General de la Seguridad Social reconoce la condición de incluida en el Sistema de Seguridad Social a la persona física que por primera vez realiza una actividad determinante de su inclusión en el ámbito de aplicación del mismo.

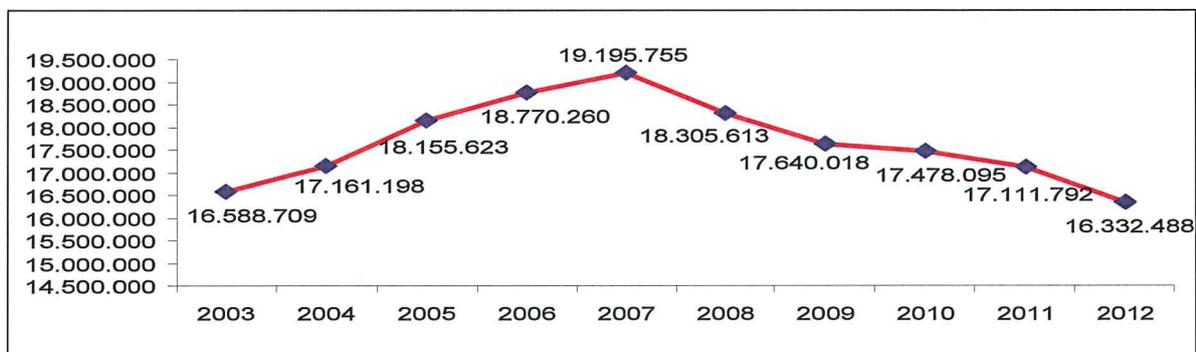
En este apartado se analizan datos relevantes de los afiliados a la Seguridad Social, su evolución, así como su distribución, régimen de cotización y sector económico.

2.1 EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

Hasta el año 2007 el número de afiliaciones seguía un ritmo de crecimiento, siendo a partir del año 2008 cuando cambia la tendencia y empieza a disminuir el número de personas afiliadas en la Seguridad Social, acumulando una pérdida de

1.973.125 trabajadores afiliados hasta el 31 de diciembre de 2012, lo que supone un retroceso del 10,78% en el número de afiliaciones.

Gráfico 3: Evolución de los trabajadores afiliados a la Seguridad Social. 31 de diciembre de cada año

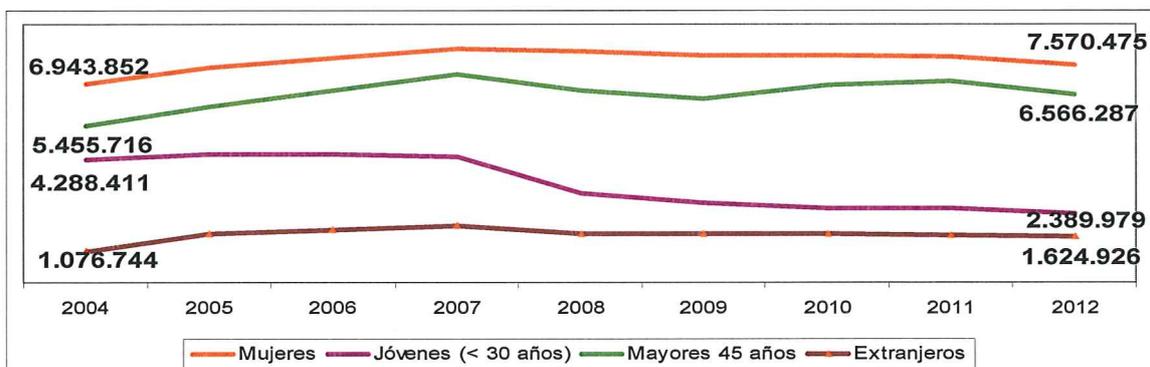


Fuente: MEYSS

2.1.1 Evolución de la afiliación de los Colectivos

En este apartado se muestra la evolución que han tenido los colectivos con mayores dificultades de inserción laboral en la afiliación a la Seguridad Social a lo largo del periodo 2004-2012, así como las variaciones interanuales que han mantenido a lo largo de esos años.

Gráfico 4: Evolución de afiliados según colectivo. Diciembre 2004-2012



Fuente. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Tabla 8. Distribución de la afiliación por colectivos. Diciembre 2012

Colectivo	Afiliación	% Sobre la afiliación total	% Variac. 2012/11	% Varia. 2012/04
Mujeres	7.570.475	46,35	-3,63	9,02
Jóvenes menores de 30 años	2.389.979	14,63	-13,13	-44,27
Mayores de 45 años	6.566.287	40,20	-1,23	20,36
Extranjeros	1.624.926	9,95	-5,26	50,91

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

- Como puede apreciarse en el gráfico 4 la afiliación femenina muestra una tendencia positiva, con un máximo de afiliación en el año 2007 que superó los ocho millones de afiliadas, forzando a que la desigualdad entre sexos disminuya constantemente, bien porque mientras crecía la afiliación el crecimiento era mayor entre las mujeres o bien cuando disminuía, ésta era inferior en las mujeres. A excepción del año 2010, es a partir del año 2008 cuando se han registrado pérdidas de afiliación femenina cercanas al 6% como consecuencia de la instauración de la crisis económica. El mayor decremento interanual ha sido en el año 2012 con una bajada de 3,63%.

El número de mujeres afiliadas en el año 2012 asciende a 7.570.475 que representan el 46,35% de la afiliación total. Por tramos de edad las mujeres menores de 25 años reflejan el menor número de afiliadas, concretamente el 5,04%, con un elevado porcentaje negativo de variación interanual. No obstante las trabajadoras afiliadas mayores de 44 años representan el 38,70% y las mujeres de 25 a 44 años reflejan una mejor situación, representan el 56,26% del total de las afiliadas; en los últimos cinco años este tramo ha crecido más de un 12% y casi un 46% desde el año 2004.

Tabla 9. Distribución por tramos de edad de la afiliación femenina. Diciembre 2012

Tramos edad	Mujeres	%	% Variac. 2012/2011
Menor de 25 años	381.780	5,04	-17,98
De 25 a 44 años	4.259.016	56,26	-4,27
Mayor de 44 años	2.929.561	38,70	-0,38
No consta	118	0,002	-6,35
Total	7.570.475	100,00	-3,63

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

- El número de jóvenes afiliados menores de 30 años asciende a 2.389.979 trabajadores y representan un 14,63% sobre el total de afiliados. Este colectivo va perdiendo representatividad por cuanto que en el año 2011 representaban el 16,08%, en el año 2010 el 17,20%, en el año 2009 el 18,47% y en el año 2008 el 20,36% sobre el total de afiliaciones. En el gráfico 4 se refleja que desde el año 2004 hasta diciembre del año 2012 ha habido un descenso de 1.898.432 jóvenes afiliados que representan, en valores porcentuales, una bajada del 44,27%. Se confirma que es el grupo de jóvenes menores de 30 años el colectivo que más está acusando las repercusiones de la crisis económica.

En la tabla 10 se observa cómo en todos los grupos de edad ha descendido el número de afiliados con respecto al año anterior, pero fundamentalmente entre los más jóvenes; así, cuanto menor es la edad mayor es el porcentaje negativo de variación interanual.

Tabla 10. Distribución por tramos de edad de la afiliación juvenil. Diciembre 2012.

Tramos edad	Jóvenes	%	% Variac. 2012/2011
Menor de 16 años	37	0,001	-45,59
16 a 19 años	73.047	3,06	-29,88
20 a 24 años	717.504	300,02	-16,67
25 a 29 años	1.599.391	67,70	-10,44
Total	2.389.979	100,00	-13,13

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

- Los trabajadores mayores de 45 años durante el periodo 2004 al 2012 se han incrementado en 1.110.571 afiliados que en términos porcentuales supone una subida de un 20,36%, siguiendo una tendencia positiva que se interrumpe en el año 2012, donde el número de afiliaciones de este colectivo ha registrado un descenso de 1,23%.

Atendiendo a su distribución por edades, algo más de la tercera parte de los afiliados mayores de 45 años se concentran en el tramo comprendido entre los 45 y 49 años, disminuyendo progresivamente su porcentaje hasta llegar al 15,07% que representan los trabajadores afiliados mayores de 59 años.

Tabla 11. Distribución por tramos de edad de la afiliación mayor de 45 años. Diciembre 2012

Tramos edad	Mayores	%	% Variac. 2012/2011
45 a 49 años	2.265.268	34,50	-1,21
50 a 54 años	1.919.181	29,23	-1,23
55 a 59 años	1.392.320	21,20	0,54
Mayor de 59 años	989.518	15,07	-3,65
Total	6.566.287	100,00	-1,23

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

- Los trabajadores afiliados extranjeros alcanzaron en diciembre de 2012 un total de 1.624.926, representando el 9,95% del total de afiliados. Durante el periodo 2004 a 2007 los trabajadores afiliados extranjeros fue aumentando cada año, registrando su cifra más elevada en la variación interanual de 2005/2004 en la que el incremento se cifró en un 56,82% pasando de 1.076.744 extranjeros afiliados en el 2004 a 1.688.598 en el año 2005; en el año 2006 el aumento de afiliados extranjeros fue más modesto, un 8,01%, y en el año 2007 el incremento fue de un 8,61%. A partir del año 2008 se inicia una evolución negativa que continua hasta el año 2012. En este periodo se apuntan porcentajes negativos en las variaciones 2008/2007 de -4,99%, en 2009/2008 de -3,73%, en 2010/2009 de -1,06%, en 2011/2010 de -4,31% y en 2012/2011 de -5,26%. No obstante, a pesar de las pérdidas en el número de afiliados derivadas de la situación

económica, la presencia de trabajadores extranjeros afiliados se incrementó en el año 2012 respecto al año 2004 con 548.182 personas.

La desagregación de los datos de afiliados extranjeros según su pertenencia o no a la Unión Europea refleja en la tabla 12 un predominio de trabajadores de países no pertenecientes a la Unión que representa el 62,84% de los trabajadores extranjeros afiliados, a pesar de tener una variación interanual 2012/2011 negativa de un -5,67%, frente al -4,5% de los de la Unión Europea.

Tabla 12. Distribución de la afiliación extranjera. Diciembre 2012

Agrupación UE/ No UE	Hombres	Mujeres	Total	%	% Variac. 2012/11
Unión Europea	321.908	281.978	603.886	37,16	-4,57
No Unión Europea	541.405	479.635	1.021.040	62,84	-5,67
Total	863.313	761.613	1.624.926	100,00	-5,26

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

2.2 DISTRIBUCIÓN DE AFILIADOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

En la tabla siguiente se refleja la distribución en cuanto al número de afiliados por Comunidades Autónomas. Cabe destacar que Andalucía, Cataluña y Madrid agrupan el 50,42% del total de trabajadores afiliados del territorio nacional. En el lado opuesto, con la excepción de Ceuta y Melilla, se sitúan La Rioja, Cantabria y la Comunidad Foral de Navarra con tan sólo el 0,70%, 1,19% y 1,52% respectivamente.

En cuanto a las variaciones respecto al año 2011 todas las Comunidades Autónomas presentan porcentajes negativos, siendo Castilla la Mancha, La Rioja y Andalucía las Comunidades que más pérdidas de afiliados han tenido con una disminución de 9,62%, 6,08% y 5,70% respectivamente.

Tabla 13. Distribución de la afiliación por Comunidades Autónomas. Diciembre 2012

CCAA	Afiliados	%	% Variac. 2012/2011	CCAA	Afiliados	%	% Variac. 2012/2011
Andalucía	2.663.942	16,31	-5,70	Extremadura	357.073	2,19	-4,51
Aragón	499.993	3,06	-3,55	Galicia	918.564	5,62	-3,97
Asturias	345.657	2,12	-5,46	C. Madrid	2.696.039	16,51	-3,27
I. Baleares	339.636	2,08	-2,43	R. Murcia	479.811	2,94	-4,87
Canarias	658.558	4,03	-2,89	C. Navarra	248.633	1,52	-3,59
Cantabria	194.481	1,19	-5,19	País Vasco	883.157	5,41	-3,75
Castilla y León	845.293	5,18	-5,47	La Rioja	113.666	0,70	-6,08

CCAA	Afiliados	%	% Variac. 2012/2011	CCAA	Afiliados	%	% Variac. 2012/2011
Castilla-La Mancha	599.875	3,67	-9,62	Ceuta	20.811	0,13	-0,94
Cataluña	2.875.276	17,60	-4,20	Melilla	19.639	0,12	-5,56
C. Valenciana	1.572.384	9,63	-4,78	TOTAL	16.332.488	100,00	-4,55

* Incluye los empleados de personal doméstico conforme a lo previsto en el Real Decreto 1620/2011, de 14 de noviembre Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Diciembre

2.2.1 Número de afiliados de los Colectivos por Comunidades Autónomas

En este apartado se analiza la distribución en valores absolutos y relativos de la afiliación de los colectivos por Comunidades Autónomas.

Tabla 14. Afiliación de los colectivos por Comunidades Autónomas. Diciembre 2012

CCAA	MUJERES		JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS		MAYORES DE 45 AÑOS		EXTRANJEROS	
	Nº Afiliadas	%*	Nº Afiliados	%*	Nº Afiliados	%*	Nº Afiliados	%*
Andalucía	1.238.823	46,50	431.027	16,18	1.045.102	39,23	207.739	7,80
Aragón	228.045	45,61	69.369	13,87	214.040	42,81	53.854	10,77
Asturias	163.622	47,34	39.988	11,57	154.665	44,75	13.587	3,93
I. Baleares	158.834	46,77	48.533	14,29	136.199	40,10	51.726	15,23
Canarias	307.615	46,71	96.616	14,67	252.118	38,28	78.715	11,95
Cantabria	91.195	46,89	23.979	12,33	84.936	43,67	10.635	5,47
Castilla y León	377.169	44,62	107.871	12,76	388.376	45,95	49.671	5,88
Castilla-La Mancha	244.747	40,80	92.769	15,46	241.520	40,26	57.454	9,58
Cataluña	1.355.081	47,13	430.427	14,97	1.133.107	39,41	355.939	12,38
C. Valenciana	712.562	45,32	221.862	14,11	625.091	39,75	179.721	11,43
Extremadura	156.124	43,72	55.869	15,65	154.803	43,35	12.926	3,62
Galicia	442.281	48,15	119.413	13,00	391.731	42,65	31.794	3,46
C. Madrid	1.295.679	48,06	416.001	15,43	1.012.270	37,55	351.664	13,04
C. Murcia	206.299	43,00	78.205	16,30	174.475	36,36	77.690	16,19
C. Navarra	112.635	45,30	33.964	13,66	102.252	41,13	22.708	9,13
País Vasco	409.184	46,33	102.550	11,61	390.201	44,18	49.327	5,59
La Rioja	52.551	46,23	15.361	13,51	48.550	42,71	12.959	11,40
Ceuta	8.869	42,62	2.975	14,30	8.821	42,39	2.812	13,51
Melilla	9.160	46,64	3.188	16,23	8.030	40,89	4.005	20,39

Incluye los empleados de personal doméstico conforme a lo previsto en el Real Decreto 1620/2011 de 14 de noviembre
*Porcentaje de afiliados sobre el total de afiliados de cada Comunidad Autónoma
Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

- Desde el punto de vista geográfico, ninguna Comunidad Autónoma refleja incrementos en la afiliación femenina entre 2012/2011, siendo Castilla la Mancha, Ceuta y Melilla las Comunidades Autónomas que más han disminuido el número

de afiliadas con una variación interanual de -9,81%, -6,23% y -6,06%, respectivamente. Galicia es la Comunidad Autónoma que más afiliadas tiene con un porcentaje de 48,15% sobre el total de afiliados en esa comunidad; le siguen Madrid con 48,06% y Asturias con 47,34%.

- Todas las Comunidades Autónomas presentan un porcentaje de jóvenes menores de 30 años afiliados que oscila entre el 11% y el 17% sobre el total de afiliados en dicha Comunidad. Murcia, Melilla y Andalucía son las Comunidades que más afiliados menores de 30 años tienen, con un 16,30%, 16,23% y 16,18% respectivamente y las de menores porcentajes son Asturias, País Vasco y Cantabria, con 11,57%, 11,61% y 12,33%.
- Todas las Comunidades Autónomas presentan un porcentaje de personas mayores de 45 años afiliadas bastante elevado, representando en trece Comunidades Autónomas un porcentaje por encima del 40% sobre el total de afiliados en esa comunidad. El resto de las Comunidades Autónoma registran un porcentaje que oscila entre el 36% y el 39%.
- En cuanto al colectivo de los extranjeros, Melilla es la única Comunidad que con respecto a la variación interanual 2012/2011 tuvo un porcentaje positivo de un 15,96%, siendo por consiguiente la única Comunidad que ha visto crecer el número de afiliados extranjeros. Es también la Comunidad donde más afiliados extranjeros hay con un porcentaje del 20,39% sobre el total de afiliados en esa comunidad. Le sigue Murcia, con 16,19%, y Baleares, con 15,23%. Por otro lado, Galicia (3,46%), Extremadura (3,62%) y Asturias (3,93%) son las Comunidades Autónomas con la tasa de afiliados extranjeros más baja.

2.3 DISTRIBUCIÓN DE AFILIADOS SEGÚN EL RÉGIMEN DE COTIZACIÓN Y SEGÚN SECTOR ECONÓMICO AL QUE PERTENECEN

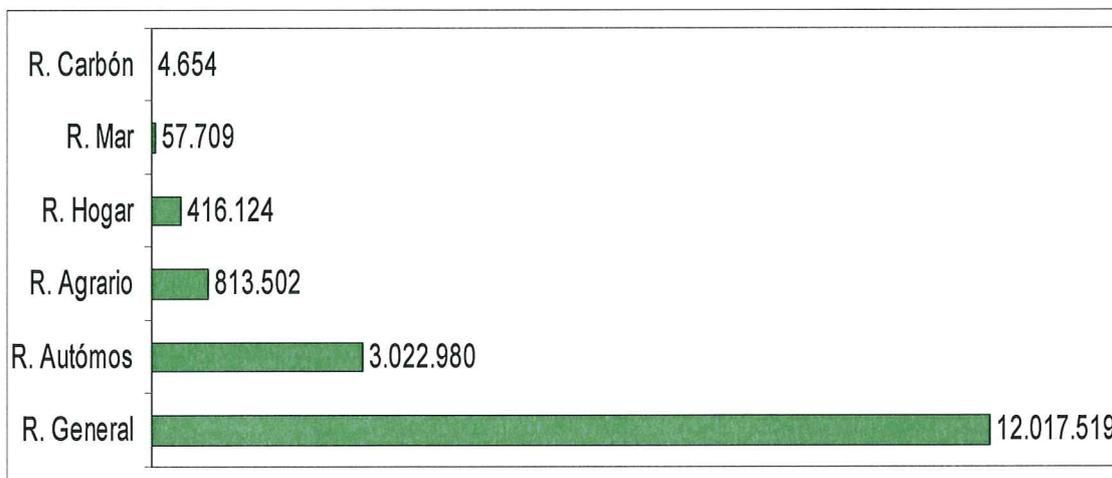
En este apartado se analiza la distribución en cuanto al número de trabajadores afiliados, que permanecen en cada uno de los regimenes que consta la Seguridad Social, así como la evolución de la afiliación durante el periodo 2008-2012 según el sector económico al que pertenece.

Según el Régimen de Cotización al que pertenece:

El gráfico siguiente refleja la proporción de afiliados que tiene cada Régimen de la Seguridad Social. Cabe matizar que a partir del 1 de enero de 2012 se han integrado en el régimen General, los regímenes especiales Agrarios y Empleados de Hogar pasando a denominarse Sistema Especial Agrario y Sistema Especial Empleados de Hogar, según establece la Ley 28/2011, de 22 de septiembre, y la Ley

27/2011, de 1 de agosto, siguen contabilizándose los datos de estos regímenes/sistemas separados del régimen General.

Gráfico 5: N° de Afiliados según Régimen de afiliación a la Seguridad Social. Diciembre 2012



Fuente. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social, MEYSS.

La distribución de los afiliados según el régimen al que pertenecen es la siguiente: el 73,6% del total de afiliados están encuadrados en el Régimen General, el 18,5% en el Régimen Especial de Autónomos, el 5% en el Régimen/Sistema Especial Agrario, el 2,5% en el Régimen/Sistema Especial del Hogar, el 0,3% en el Régimen Especial del Mar y el 0,02% en el Régimen Especial de la Minería Carbón.

En el año 2012 el Régimen General ha reducido el 6,24% su afiliación, respecto al anterior. No obstante se incrementa el porcentaje de la contratación indefinida en más de punto y medio y se sitúa en el presente año en el 65,49%. En cuanto a la variación por el tipo de jornada laboral, disminuye en mayor porcentaje los trabajadores de jornada completa y se incrementan los de jornada parcial y fija discontinua. En los trabajadores afiliados con contratos temporales, la jornada laboral tiene la misma tendencia, si bien la disminución en la jornada completa alcanza el -15,34% respecto al año 2011, aumenta la jornada parcial con un 2,99%.

Tabla 15. Trabajadores afiliados al régimen General por tipo de contrato y jornada laboral. Diciembre 2012

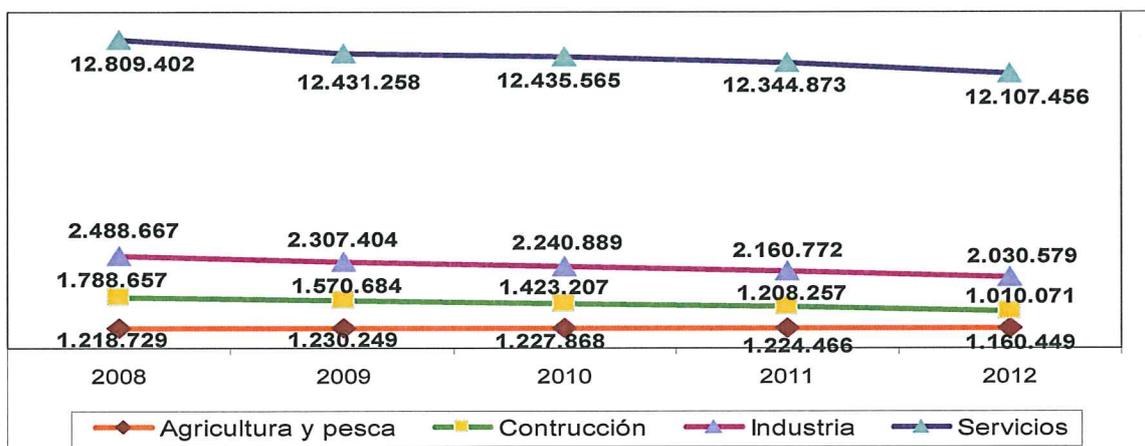
Tipo de contrato	Jornada laboral	Total	% sobre el total	% Variac. 2012/2011
Temporal	Completa	1.832.209	15,25	-15,34
	Parcial	1.321.723	11,00	2,99
Indefinido	Completa	6.350.230	52,84	-5,18
	Parcial	1.282.651	10,67	1,52
Indefinido fijo discontinuo*		236.917	1,97	0,13
No consta		993.789	8,27	-15,23

*No consta el tipo de jornada generalmente es a jornada completa. Fuente MEYSS

Según el Sector Económico al que pertenece:

La evolución de los trabajadores afiliados por sectores económicos durante el periodo 2008 al 2012 no ha sido similar en todos los sectores. Mientras Industria y en especial Construcción han disminuido de forma permanente, Agricultura y Servicios han tenido alternancias. El sector más afectado porcentualmente ha sido Construcción, con una pérdida en el año 2012 de 16,40%, lo que supone 198.186 afiliados menos que el año anterior, En términos absolutos, Servicios es el sector más afectado con una bajada con respecto al año 2011 de 237.417 trabajadores, Industria le sigue con una pérdida de 130.193 trabajadores y Agricultura es el que menos pierde con 64.017 bajas.

Gráfico 6: Evolución de los trabajadores afiliados según Sector Económico. 31 de diciembre de cada año



Fuente: MEYSS

En la tabla 16 figuran las siete secciones de actividad económica que más trabajadores afiliados registran; son las únicas secciones que superan el millón de afiliados, ocupando el 65,20% del total. Las siete han tenido una variación interanual negativa, cabe matizar la pérdida de afiliados de 16,40% en Construcción y 6,20% en Industria Manufactureras.

Tabla 16 Trabajadores afiliados a la Seguridad Social según Sección de Actividad. Diciembre 2012

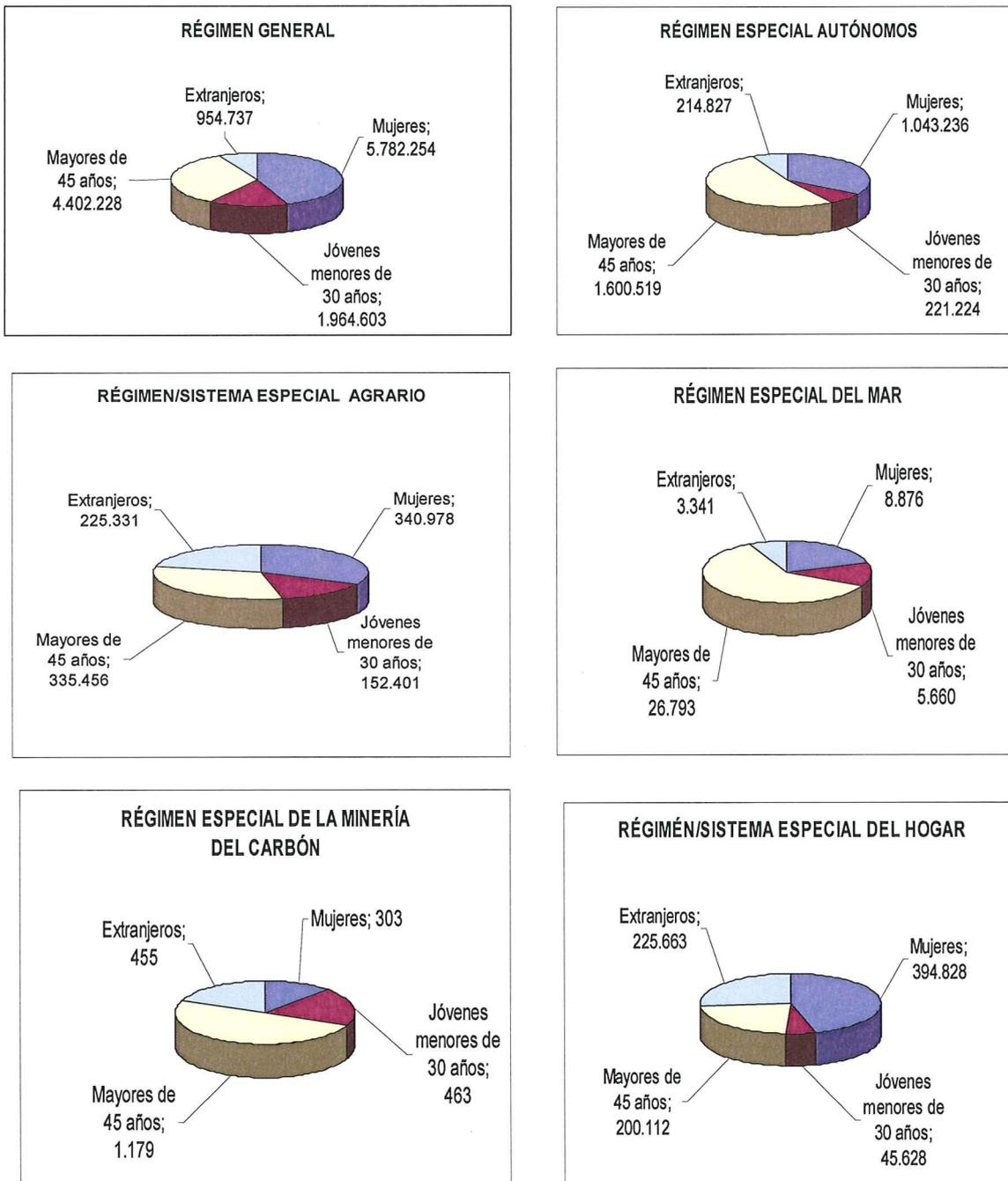
Sección de Actividad	Total	% Variac. 2012/11	Sección de Actividad	Total	% Variac. 2012/11
Comercio por mayor y menor, reparación de vehículos	2.958.138	-2,68	Agricultura, silvicultura, ganadería y pesca	1.160.449	-5,23
Industrias manufactureras	1.833.861	-6,20	Actividades administrativas y servicio auxiliar	1.127.338	-2,64
Actividades sanitarias y servicios sociales	1.351.415	-1,76	Construcción	1.010.071	-16,40
Hostelería	1.207.629	-1,51			

Fuente MEYSS.

2.3.1 Distribución de afiliados por Colectivos según Régimen de Cotización

En este apartado se hace un análisis de la distribución de la afiliación de los colectivos de interés según el Régimen de Cotización de la Seguridad Social en el que se encuadran, con el propósito de tener una visión general del régimen más favorable en cuanto a la creación de empleo para estos colectivos.

Gráfico 7: Distribución por colectivos de afiliados según Régimen de Cotización. Diciembre 2012



* Contabilizados aparte del Régimen General el Sistema Especial Agrario y el Sistema Especial Empleados de Hogar. Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

- El Régimen General presenta una tasa de afiliación femenina del 48,12%, superior a la del resto de los regímenes, a excepción del Régimen/Sistema de Empleados de Hogar. El número de afiliadas al Régimen General ha crecido un 7,67% desde el año 2004, aunque el último quinquenio ha registrado pérdidas de 8,27% y de 6,11%, en este último año; no obstante se observa una tendencia general positiva, si se considera su trayectoria desde 2004, con un punto de inflexión en el año 2011, que podría sugerir un cambio de tendencia.

En este régimen se encuadra el 82,20% de los jóvenes menores de 30 años del total de este colectivo, porcentaje similar al de años anteriores en los que obtuvieron una representatividad del 83,32% en el año 2011; 83,99% en el año 2010; 84,40% en el año 2009 y en estos años sí parece que este colectivo va perdiendo cierta representatividad.

En cuanto al colectivo de mayores de 45 años están encuadrados en este régimen el 67,04% que suponen el 36,83% de los afiliados que hay en dicho régimen y han registrado una pérdida de 135.875 afiliados con respecto a la misma fecha del año anterior, lo que en valores relativos supone una disminución de un 2,99% de trabajadores mayores de 45 años al Régimen General de la Seguridad Social.

El 58,75% del colectivo de extranjeros están encuadrados en el Régimen General que representan el 7,94% del total de afiliados que hay en dicho Régimen.

- El Régimen Especial de Trabajadores Autónomos concentran el 13,78% de las afiliadas y la tasa de afiliación femenina en este régimen se sitúa en un 34,51%. Desde el año 2004, la afiliación femenina en este régimen ha crecido un 15,05% y se observa una ligera tendencia al alza, aunque el último quinquenio arroje datos discretamente negativos.

En cuanto al colectivo de los jóvenes menores de 30 años están afiliados a este régimen el 9,26% (8,39% en el año 2011 y el 8,13% en el año 2010). Estos datos podrían ser un indicador que verifica que, aunque de manera leve, los jóvenes intentan buscar salidas profesionales a través del autoempleo.

El 24,37% de trabajadores afiliados mayores de 45 años están encuadrados en este régimen, lo que supone una representatividad del 52,95% del total de afiliados a dicho régimen y se mantienen en las mismas cifras que en el año 2011.

El 13,22% del colectivo de extranjeros están encuadrados en este régimen, lo que representa el 7,11% del total de afiliados que hay en dicho Régimen.

- El Régimen/Sistema Especial Agrario concentran el 4,5% de las afiliadas y la tasa de afiliación femenina en este régimen es del 41,91%. La evolución de la afiliación femenina en ese Régimen ha sido negativa, las afiliadas han sufrido

decrementos de 6,13% (interanual), 8,01% (quinquenal) y 28,98% (periodo 2004-2012).

En este Régimen están encuadrados el 6,38% del colectivo de los jóvenes menores de 30 años y en el año 2011 el 6,70%.

En cuanto al colectivo de mayores de 45 años están encuadrados en el Régimen Especial Agrario el 5,11%, que representan el 41,24% del total de afiliados a dicho Régimen, registrándose un descenso de 0,57% con respecto a diciembre del año 2011.

El 13,90% del colectivo de extranjeros están encuadrados en el Régimen Especial Agrario que representan el 27,77% del total de afiliados a dicho Régimen.

- El Régimen Especial del Mar encuadra un número de afiliadas muy reducido, la tasa de afiliación femenina es muy baja, el 15,38%. En los últimos años ha registrado pérdidas interanuales de afiliación femenina, en el año 2012 ha perdido un 3,47% respecto al año precedente, las pérdidas quinquenales de afiliación femenina han sido de 15,10%, mientras que en el período 2004 al 2012 alcanzó 19,70%.

En este Régimen están encuadrados el 0,24% del total del colectivo afiliado de jóvenes menores de 30 años, el 0,41% de mayores de 45 años y el 0,21% de extranjeros. Ambos colectivos representan el 9,81%, el 46,43% y el 5,74% del total de afiliados a dicho régimen.

- El Régimen Especial de la Minería del Carbón encuadra también un número de afiliadas muy reducido, la tasa de afiliación femenina es muy baja, el 6,51%. En los últimos años ha registrado pérdidas interanuales de afiliación femenina, en el año 2012 ha perdido un 16,07% respecto al año precedente.

En este Régimen están afiliados el 0,02% del total del colectivo de jóvenes menores de 30 años, el 0,018% de mayores de 45 años y el 0,03% de extranjeros. Ambos colectivos tienen poca representatividad.

- El Régimen/Sistema de Empleados de Hogar tiene una tasa de afiliación femenina de un 94,88% siendo la tasa más alta, con diferencia, de los distintos regímenes. La afiliación femenina en este Régimen ha reflejado un incremento interanual significativo del 43,84%, propiciado por la reforma normativa en esta materia. Además, es el único régimen de cotización que, desde el inicio de la crisis, en el año 2008, ha registrado incrementos interanuales todos los años, eso sí, de menor intensidad al experimentado en el año 2012; esta evolución, probablemente, se explique por la incorporación de numerosas mujeres al mercado laboral como apoyo a la economía familiar deteriorada por la crisis.

En este Régimen se ha incrementado el colectivo de los jóvenes menores de 30 años que viene a representar el 1,91% (1,35% en el año 2011, 1,31% en el año

2010 y el 1,28% en el año 2009). Suponen el 10,96% del total de afiliados a dicho Régimen.

El 3,05% de afiliados mayores de 45 años y el 13,89% de afiliados extranjeros están encuadrados en este régimen, que representan el 48,09% y el 54,23% del total de afiliados a dicho régimen.

3. CONTRATACIÓN

El contrato de trabajo es un acuerdo entre el trabajador y el empresario, en virtud del cual el trabajador se compromete a prestar sus servicios de forma voluntaria, por cuenta ajena y dentro del ámbito de organización y dirección del empresario, que se compromete al pago de una retribución.

Puede concertarse por tiempo indefinido o por una duración determinada, en los supuestos legalmente previstos y puede celebrarse por escrito o de palabra. Corresponde por escrito cuando así lo exija una disposición legal y en todo caso, los de prácticas y para la formación y el aprendizaje, los contratos a tiempo parcial, fijos-discontinuos y de relevo, los contratos para la realización de una obra o servicio determinado, los de los trabajadores que trabajen a distancia y los contratados en España al servicio de empresas españolas en el extranjero. Igualmente constarán por escrito los contratos por tiempo determinado cuya duración sea superior a cuatro semanas. De no observarse tal exigencia, el contrato se presumirá celebrado por tiempo indefinido y a jornada completa, salvo prueba en contrario que acredite su naturaleza temporal o el carácter a tiempo parcial de los servicios.

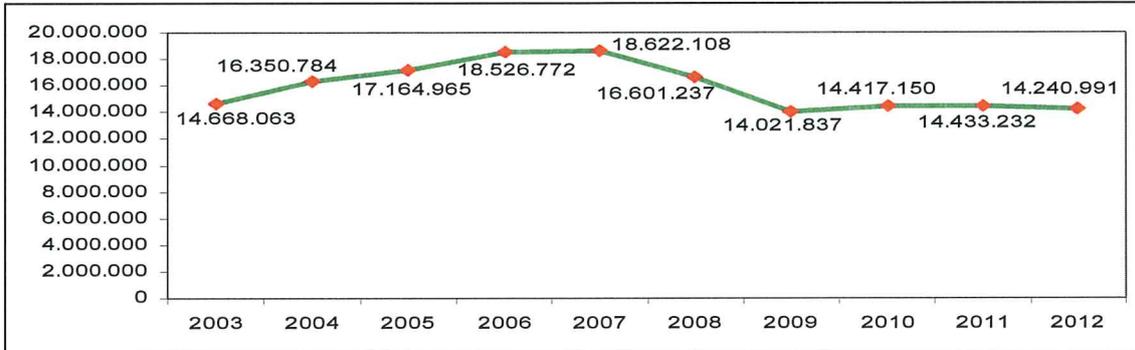
3.1 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CONTRATOS REGISTRADOS

El gráfico siguiente muestra la evolución en el número de contratos registrados en España durante el periodo 2003-2012; se observa cómo han ido cambiando las tendencias en la contratación: Hasta el 2007 se incrementa año tras año, los dos años siguientes registran caídas muy significativas, que alcanzan el 10,85% y el 15,54%, respectivamente. En los años 2010 y 2011 se producen subidas menos llamativas con el 2,82% y el 0,11%, frente al descenso del 1,33% del último año. De no haberse producido la incorporación de las contrataciones a empleados de hogar, el descenso de la contratación en el último año hubiera llegado al 4,60%.

Andalucía es la Comunidad Autónoma que más contratos ha registrado en el 2012 con el 24,12% del total del Estado, seguida por Cataluña y Madrid con el 14,94% y el 12,02% respectivamente. Las de menor presencia son Ceuta (0,11%), Melilla (0,12%) y algunas uniprovinciales (La Rioja 0,74%, Cantabria 1,09% y Navarra 1,51%). En cuanto a las variaciones respecto al año anterior se aprecia que

han sido muy diferentes según la Comunidad Autónoma que se trate, se registran los mayores incrementos en Murcia (4,95%), Extremadura (4,85%) e Islas Baleares (4,44%). En el extremo opuesto se sitúan Ceuta con un decremento del 14,59%, seguida de Canarias con -5% y Castilla y León con -4,31%.

Gráfico 8: Evolución de los contratos registrados. Total anual

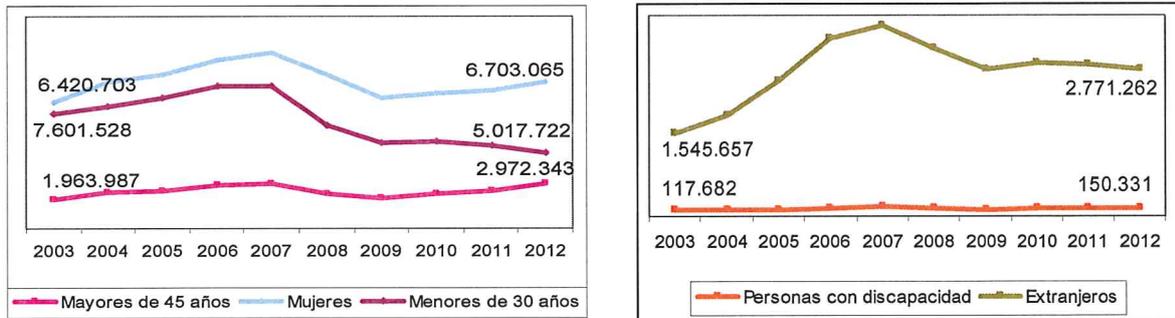


Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal.

3.1.1 Evolución de la contratación por Colectivos

En este apartado nos interesa reflejar la evolución que ha tenido la contratación efectuada a colectivos con mayores dificultades para acceder al empleo y las variaciones interanuales ostentadas durante el periodo 2003-2012.

Gráfico 9: Evolución de la contratación de los colectivos. Años 2003-2012



Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal.

Tabla 17. Distribución de la contratación y variaciones interanuales según colectivo. Año 2012

COLECTIVOS	Número de contratos	% Sobre total contratos	% Variac. 2012/11	% Variac. 2012/08	% Variac. 2012/03
Mujeres	6.703.065	47,07	2,40	-14,25	4,40
Jóvenes menores de 30 años	5.017.722	35,23	-9,45	-32,18	-33,99
Mayores de 45 años	2.972.343	20,87	9,46	9,92	51,34
Extranjeros	2.771.262	19,46	-0,36	-23,69	79,29
Personas con discapacidad	150.331	1,06	-3,32	-1,92	27,74

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal

- La evolución de la contratación femenina muestra un fuerte incremento en el quinquenio (2003-2007), seguido de un período de fuerte descenso en los años 2008 y 2009, del 8,75% y 15,74%, respectivamente. En el 2010 se produjo una leve mejoría del 0,27% volviendo a descender en el 2011 el 0,89% e incrementándose de nuevo en el 2012, a consecuencia del fuerte descenso de la contratación masculina y de la entrada en vigor del Real Decreto 1620/2011, de 14 de noviembre, por el que regula la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar.

Por grupos de edad, las mujeres mayores de 45 años han mostrado la situación más favorable en la contratación en el 2012, con un incremento en la variación interanual del 20,51%. Ello se explica fundamentalmente por el comportamiento de un volumen importante de mujeres que permanecían inactivas por causa de la dedicación a las “labores de hogar” y que ante un elevado endeudamiento de las familias a consecuencia de la crisis, han optado por incorporarse al trabajo como vía para la obtención de ingresos.

Tabla 18. Distribución por tramos de edad de la contratación femenina. Año 2012

Tramos de edad	Mujeres	%	% Variac. 2012/2011
Menor de 25 años	1.217.320	18,16	-12,62
25 a 45 años	4.156.177	62,00	2,63
Mayor de 45 años	1.329.568	19,84	20,51
Total	6.703.065	100,00	2,40

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal.

La Comunidad Autónoma con mayor tasa de contratación femenina es Cantabria, con el 55,85% y la que presenta la menor tasa es la Región de Murcia, con el 35,29%

- La evolución en la contratación de los jóvenes menores de 30 años refleja una línea de tendencia en descenso en cómputo general, aunque se aprecia que hasta la mitad del 2007 el número de contratos registrados iba en aumento. No obstante, a partir de esa fecha la línea evolutiva es claramente de bajada hasta el año 2009 y continua en los tres años siguientes, aunque no de forma acusada. Los datos de contratación confirman la mala situación por la que atraviesa este colectivo que desde el año 2003 ha sufrido una caída del 33,99%.

Por grupos de edad, los más jóvenes representan el porcentaje menor en contrataciones registradas; estos datos podrían deberse, por una parte, a que el mercado de trabajo requiere mano de obra experimentada; por otra, los jóvenes optan por permanecer mayor tiempo en el sistema educativo aumentando

conocimientos y retardando su entrada en el mercado laboral. La crisis económica ha afectado claramente a este colectivo.

Tabla 19. Distribución por tramos de edad de la contratación juvenil. Año 2012

Tramos de edad	Total	%	% variac. 2012/11
16 a 19 años	373.718	7,45	-25,93
20 a 24 años	2.112.414	42,10	-11,53
25 a 29 años	2.531.590	50,45	-4,45
Total	5.017.722	100,00	-9,45

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal.

La contratación a este colectivo por Comunidades Autónomas destaca Cataluña (38,89%), Madrid (38,47%), Islas Baleares (38,10%), Castilla y León (37,47%) y Navarra (36,40%). En sentido contrario, las tasas de contratación juvenil más bajas son las de Extremadura (30,98%), Andalucía (31,89%), Asturias (32,41%), Murcia (33,28%) y Melilla (33,38%).

- Los mayores de 45 años constituyen el colectivo que muestra la evolución más positiva en la contratación, registrándose desde el año 2003 un incremento del 51,34% y en el 2012 se registró un aumento del 9,46%.

Por grupos de edad, el 45,47% de los contratos corresponden a personas que tienen entre 45 y 49 años. Con respecto al año anterior aumenta la contratación en todos los grupos de edad.

Tabla 20. Distribución por tramos de edad de la contratación mayor de 45 años. Año 2012

Tramos de edad	Total	%	% variac. 2012/11
45 a 49 años	1.351.669	45,47	5,79
50 a 54 años	906.684	30,50	8,97
55 a 59 años	461.489	15,53	15,42
Mayor de 59 años	252.501	8,50	22,60
Total	2.972.343	100,00	9,46

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal.

Por Comunidades Autónomas la mayor contratación de este colectivo se registra en Extremadura con el 29,16%, seguida por Andalucía con el 24,19% y Melilla con el 23,15%, la menor proporción corresponde a Cataluña con el 17,73% y Región de Murcia con el 17,21%.

- La evolución que presenta la contratación de extranjeros en España es de crecimiento entorno al 30% hasta el año 2006 y en el 2007 se alcanza el pico más alto de la contratación de extranjeros con casi cuatro millones de contratos

registrados. A partir de entonces se produce un paulatino descenso coincidiendo con el inicio de la crisis, registrando el año 2009 el peor dato, con un descenso del 18,83%, aunque en los años posteriores se ralentiza esa caída. Esta bajada podía explicarse en parte, además de por la propia recesión, por la salida de extranjeros hacia otros países en busca de oportunidades o por el retorno a sus países de origen.

Según su procedencia, el 67,94% de los contratos que se registraron en el año 2012 fueron suscritos por extranjeros extracomunitarios que presentan un incremento de 3,23% en la variación interanual. Los contratos con extranjeros procedentes de los países de la Unión Europea representaron el 32,06% y en el 2012 experimentan un descenso del 7,19%.

La Región de Murcia es la que tuvo la mayor tasa de contratación extranjera, con el 45,38% de los contratos, le sigue la Rioja con el 32,62% e Islas Baleares con el 29,83%. Galicia es la comunidad que registró el menor porcentaje con el 6,85%.

- Una característica muy significativa de las personas con discapacidad con respecto a su situación laboral, es que la mayoría son inactivos (63,42%), por lo que existe una baja participación en el mercado laboral.

Si observamos su evolución en el intervalo 2003-2012 comprobamos que han tenido un comportamiento favorable; han presentando un incremento acumulado del 27,74%, el pico más alto se produjo en el 2007 y es a partir de este año cuando empieza a descender, pero sin llegar a los niveles de los primeros años del decenio.

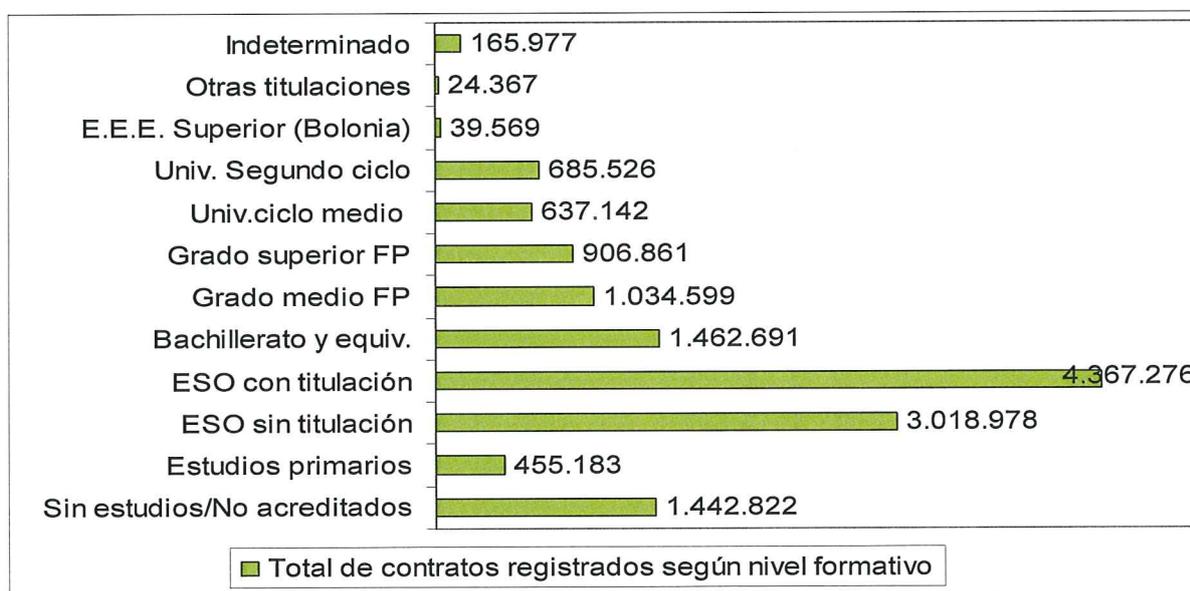
La suma de contratos concertados a este colectivo en el año 2012 asciende a 150.331 contratos, de los cuales 68.284 contratos (45,42%) no consta el tipo de discapacidad del contratado, bien porque esa información no ha sido recogida en su demanda de empleo o porque dicha discapacidad no ha sido declarada en el contrato que han suscrito. De los 82.047 contratos en los que sí se conoce el tipo de discapacidad del contratado, el 64,70% tiene reconocida alguna deficiencia física, algo más del 16% son discapacitados psíquicos, el 18,35% son sensoriales y el 0,89% restante presentan alguna deficiencia del lenguaje.

La mayor contratación proporcional de este colectivo se registra en Melilla (4,74), Asturias (2,87%), Ceuta (2,10%) y Cantabria (1,47%). Las de menor contratación correspondió a Navarra con el (0,79%), seguida de Islas Baleares (0,87%) y Cataluña (0,88).

3.2 CONTRATOS SEGÚN NIVEL FORMATIVO

Al analizar el nivel formativo de la contrataciones registradas en España durante el 2012, el mayor porcentaje (51,87%) corresponde a trabajadores que han cursado la ESO (con o sin titulación), le siguen los trabajadores con estudios de Bachiller/Formación Profesional con una representatividad del 23,90% y los realizados a trabajadores universitarios tienen una representatividad del 9,57%. El gran número de los que aparecen con nivel indeterminado corresponden mayoritariamente a empleadas de hogar que no estaban registradas como demandante de empleo y no tenían, por tanto, nivel formativo registrado.

Gráfico 10: Distribución de la contratación según nivel formativo. Año 2012



Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal.

3.2.1 Distribución de contratos por Colectivos según nivel formativo

Los datos que contienen las tablas siguientes muestran una distribución en valores absolutos y relativos de la contratación registrada en función del nivel de estudios que posee cada colectivo. Cabe destacar que todos los colectivos coinciden en que el mayor número de contratos se realizan a trabajadores que ha cursado la ESO, teniendo mayor representatividad las personas con discapacidad que aglutinan el 62,28% del colectivo.

Tabla 21. Distribución de la contratación según el nivel formativo de cada colectivo. Año 2012

Formación	Mujeres	Jóvenes menores de 30 años	Mayores de 45 años	Extranjeros	Discapacitados
Sin estudios/No acreditad.	554.392	408.962	433.050	804.791	6.376
Estudios primarios	199.815	145.374	124.241	212.014	4.409
ESO sin titulación	1.129.901	961.816	859.004	759.117	36.046
ESO con titulación	1.939.284	1.459.381	874.569	503.108	57.578
Bachillerato y equiv.	780.939	676.641	209.863	208.172	10.740
Grado medio FP	559.635	418.861	174.055	48.325	16.270
Grado superior FP	481.127	339.755	90.051	22.295	10.746
Univ. ciclo medio	434.789	299.459	57.327	24.186	3.952
Univ. Segundo ciclo	425.757	250.091	77.497	52.471	3.882
E.E.E. Superior (Bolonia)	25.472	25.815	2.002	5.176	174
Otras titulaciones	14.455	5.890	3.783	4.192	158
Indeterminado	157.499	25.677	66.901	127.415	No consta
Total	6.703.065	5.017.722	2.972.343	2.771.262	150.331

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal.

Tabla 22. Datos porcentuales de la contratación por niveles de formación según colectivo. Año 2012

Formación	Mujeres	Jóvenes menores de 30 años	Mayores de 45 años	Extranjeros	Discapacitados
Sin estudios/ Est. primarios	11,25	11,05	18,75	36,69	7,17
ESO (con o sin titulación)	45,79	48,25	58,32	45,55	62,28
Bachillerato/ FP	27,18	28,60	15,95	10,06	25,12
Titulaciones universitarias	13,22	11,47	4,60	2,95	5,33

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal.

3.3 CONTRATACIÓN POR SECTORES ECÓNICOS

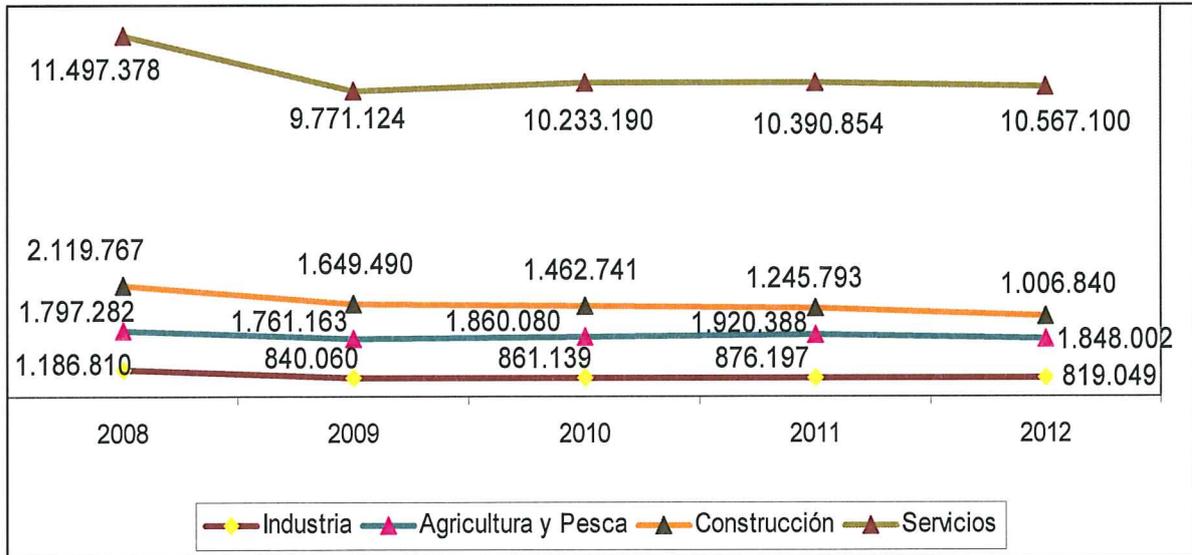
El impacto de la crisis sobre el empleo en España presenta un marcado componente sectorial debido al papel de la Construcción. Un sector productivo que había cobrado un destacado protagonismo en la anterior etapa de expansión y que ha registrado una pérdida de 1,1 millones de puestos de trabajo entre los años 2008 y 2012 (que representan el 53% del total de empleos destruidos).

Industria siempre ha sido el sector con menor contratación. A lo largo del quinquenio ha sufrido menores variaciones, mientras en el 2008 tenía el 7,15% de la contratación estatal, en el 2012 está en el 5,75%.

Agricultura y Pesca ha registrado una evolución más irregular, alcanzó su máximo en el 2011 con un 13,31% y su mínimo en el año 2008, con el 10,83%.

Servicios es el sector predominante de actividad, representa en el 2012 el 74,20% de la contratación estatal y es el único sector que desde el 2010 ha incrementado sus contratos, dicho aumento está determinado por los contratos de empleados de hogar.

Gráfico 11: Evolución de la contratación por sectores económicos. Total anual



Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal.

3.3.1 Distribución de la contratación de los Colectivos según sector económico

En la tabla siguiente nos interesa mostrar qué sectores económicos son los más favorables en cuanto a la creación de empleo para los colectivos con mayores dificultades de inserción laboral.

Tabla 23. Porcentaje de contratos registrados por sectores económicos según Colectivo. Año 2012

Sector Económ.	Mujeres		Jóvenes menores de 30 años		Mayores de 45 años		Extranjeros		Discapacitados	
	Nº Contratos	% Vari. 2012/11	Nº Contratos	% Vari. 2012/11	Nº Contratos	% Vari. 2012/11	Nº Contratos	% Vari. 2012/11	Nº Contratos	% Vari. 2012/11
Agricultura	9,12	-6,06	9,67	-10,73	18,91	2,3	19,65	-11,05	5,88	5,74
Industria	3,56	-6,70	5,22	-14,42	5,89	0,95	3,02	-19,09	7,75	-3,18
Construcc.	1,32	-16,33	4,64	-28,72	8,83	-13,49	7,30	-28,59	3,50	-15,92
Servicios	86,00	4,18	80,47	-7,53	66,37	16,78	70,03	8,89	82,87	-3,31
Total	100,00	2,40	100,00	-9,45	100,00	9,46	100,00	-0,36	100,00	-3,32

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal.

Servicios es el sector económico que más contrataciones ha registrado en todos los colectivos, con incrementos en el 2012 en los colectivos de mujeres, mayores de 45 años y extranjeros.

Construcción al ser un sector masculinizado tradicional, refleja la peor situación en la contratación femenina, tan solo aglutina el 1,32%. En el 2012 todos los colectivos tuvieron fuertes bajadas en este sector en el que ha expulsado a muchas personas con una baja cualificación y con muchas dificultades de recolocación, tanto para reciclarse formativamente como para cambiar de sector.

Agricultura es el único sector donde las personas con discapacidad experimentaron mejoría en su situación durante tres años consecutivos, registrándose en el 2012 un incremento del 5,74% en su volumen y en ese año el colectivo de mayores de 45 años también registró un incremento del 2,3%. Para los extranjeros que parecía un refugio seguro registraron un descenso de 11,05% en el número de contratos.

En Industria todos los colectivos en el 2012 registraron decrementos, salvo el colectivo de mayores de 45 años que incrementaron sus contratos un 0,95%.

3.4 ESTABILIDAD Y TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La temporalidad del empleo es un fenómeno complejo que no puede explicarse en función de una causa singular sino por la combinación de factores de muy diversa índole, tanto económica como jurídica o sociológica. La temporalidad en el mercado español se ha caracterizado por la permanencia de muchos trabajadores temporales en esta situación durante largos periodos de tiempo, dando lugar a la aparición de trabajadores que no acaban de conseguir acceder a empleos de carácter indefinido. Estos trabajadores en esta situación de precariedad laboral es probable que acaben en situaciones de empleo de baja calidad desde el punto de vista de la remuneración, la satisfacción en el empleo y las posibilidades de promoción profesional y personal. Asimismo, la elevada temporalidad da lugar a un atrapamiento en la temporalidad; mientras que el uso de contratación temporal sirve a algunos trabajadores como trampolín para obtener un trabajo estable en un futuro, para otros se convierte en un atrapamiento en estos contratos temporales, con unas peores condiciones laborales y con el riesgo de que estos trabajadores concatenen varios de estos contratos temporales desarrollando peores carreras profesionales.

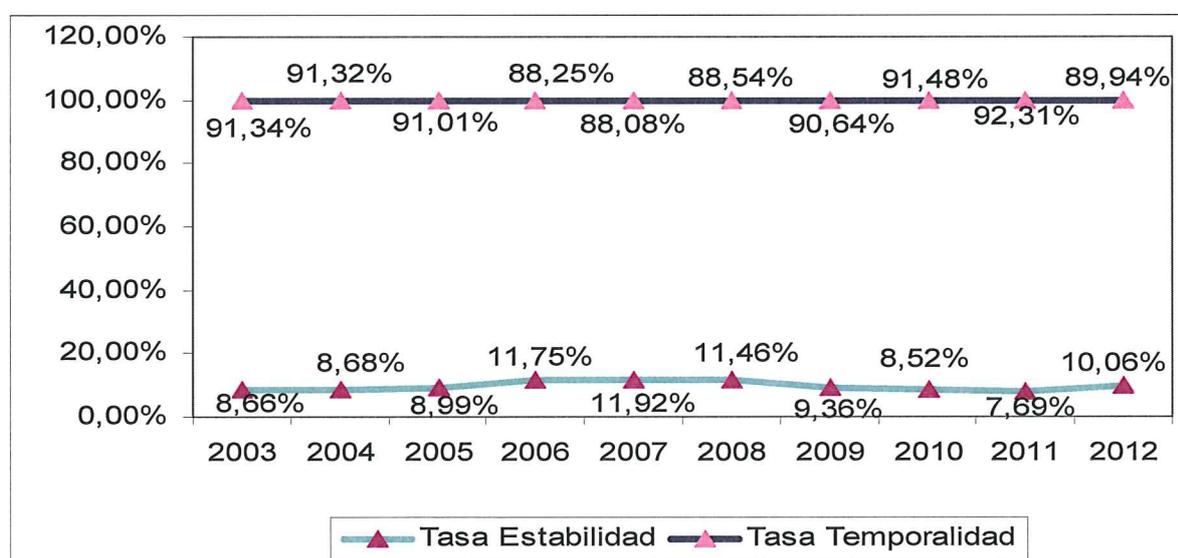
Las distintas reformas laborales adoptadas durante la etapa 2003-2012, al igual que las aprobadas en etapas anteriores, han buscado disminuir el elevado volumen de temporalidad del empleo, incidiendo en buena medida en un mismo principio *“la reducción de la brecha entre el coste laboral de realizar un contrato temporal y uno indefinido”*.

Nos interesa estudiar la evolución de la estabilidad en la contratación a lo largo del período 2003-2012. La tasa de estabilidad es el cociente entre el número de contratos indefinidos y el número total de contratos. Se expresa en porcentajes.

En el gráfico siguiente se observa que desde el año 2007 la tasa de estabilidad (11,92%) ha emprendido un descenso continuado hasta el año 2011 (7,69%), en el año 2012 alcanza el 10,06% pero si se excluyen los empleados de hogar ésta hubiera sido del 7,88%.

Este análisis pone de manifiesto que las reformas laborales no han tenido una gran incidencia sobre la evolución de la temporalidad del empleo, con la única salvedad de salto que se produjo en el 2006 y que, por otro lado, pareció agotarse muy pronto.

Gráfico 12: Evolución de la estabilidad y temporalidad de la contratación. Años 2003- 2012



Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal.

La media de contratos suscritos por un trabajador define la rotación. En el año 2012 el número de personas contratadas fue de 5.994.129 y el de contratos registrados de 14.240.991; estos datos indican que el índice de rotación del total de la contratación estatal es de 2,38.

En nuestro mercado de trabajo, la tendencia habitual de las empresas se ha caracterizado por el abuso de la rotación en el empleo.

Tabla 24. Rotación de la contratación en España. Año 2012

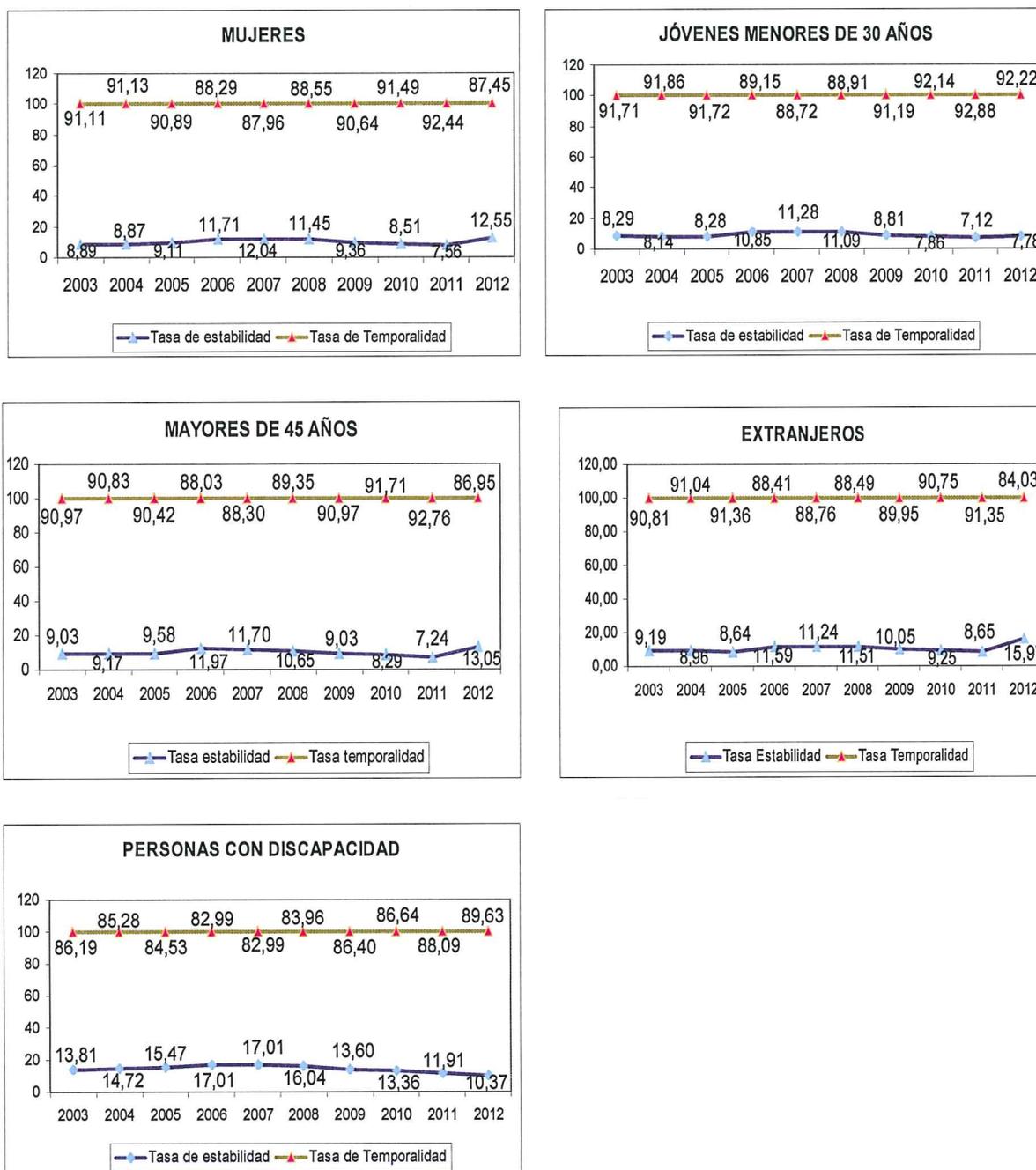
Contratos/ persona	1 Contrato	2 Contratos	3 Contratos	4 Contratos	5 a 10 Contratos	11 a 15 Contratos	Más de 15 Contratos
Nº de contratos	3.415.016	2.486.860	1.585.074	1.046.068	2.277.958	911.363	2.218.652
Nº de personas	3.415.016	1.243.430	528.358	261.517	396.450	72.344	77.014

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal.

3.4.1 Estabilidad y Temporalidad de la contratación de los Colectivos

El gráfico siguiente muestra la evolución de la estabilidad y temporalidad de la contratación de los colectivos con mayores dificultades de inserción laboral. Todos los colectivos coinciden en la elevada tasa de temporalidad en sus contrataciones. Se hace un pequeño análisis de la problemática que conlleva esta situación laboral.

Gráfico 13: Evolución de las tasas de estabilidad y temporalidad en la contratación de los Colectivos. Años 2003-2012



Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal.

- Durante el período 2003-2012 se observan dos comportamientos diferentes en la evolución de la tasa de estabilidad de la contratación femenina, un primer período de cinco años de bonanza con un incremento de más de tres puntos porcentuales, seguido de un período de cuatro años, que coincide con la crisis económica, de descenso.

La evolución de la contratación indefinida en este último período no permite vislumbrar un escenario optimista, a pesar del incremento del año 2012, debido principalmente a los contratos a empleadas de hogar; lo cierto es que, desde el año 2007, la tasa de estabilidad de la contratación femenina se ha ido reduciendo paulatinamente, hasta alcanzar en 2011, la menor de los últimos años, como puede observarse en el gráfico nº 13.

Las tres modalidades contractuales más frecuentes en la contratación femenina concentran el 85,94% de los contratos y son; los eventuales por circunstancia de la producción, por obra o servicio y los de interinidad.

- La tasa de temporalidad de los menores de 30 años es más alta que la de los demás colectivos. En el año 2012 el 7,78% del total de contratos a este colectivo se suscribieron de forma indefinida y el 92,22% son contrataciones de carácter temporal. El gráfico 13 muestra cómo han evolucionado dichas tasas en el período 2003-2012 no apreciándose apenas variaciones, aunque desde el año 2006 hasta el año 2008 aumentó la estabilidad en el empleo entre los jóvenes.

El 43,18% de la contratación juvenil se suscribió en la modalidad eventual por circunstancias de la producción y el 36,83% en la modalidad de obra o servicio.

Es importante resaltar que además de la temporalidad del empleo, la precariedad laboral integra otras dimensiones igualmente relevantes y que afectan de forma especialmente negativa al empleo de las personas jóvenes en España, como son; (a) la importancia de las modalidades de trabajo sin relación laboral, como es el caso de las becas; (b) la creciente extensión de la figura de los “falsos autónomos”; (c) la presencia de un volumen significativo aunque indeterminado de jóvenes en la economía sumergida; peores condiciones de trabajo, en relación a aspectos como los bajos salarios, el desajuste entre la formación adquirida y el puesto de trabajo desempeñado, la prolongación de la jornada laboral y la flexibilidad horaria, y la elevada incidencia de la siniestralidad laboral; (e) el menor acceso a la protección social; y (f) una tutela colectiva debilitada por las últimas reformas laborales de los derechos protegidos por las normas internacionales de trabajo, incluidas la libertad sindical, la negociación colectiva y la protección contra el acoso y la discriminación.

- Una de las cualidades personales que afecta directamente al colectivo de mayores de 45 años es la autoestima. El creer en su propia valía es una cualidad que ha de reforzar en estas personas ya que se convierte en una barrera para

acceder al mercado laboral. Por otro lado, el tema del reciclaje profesional, de la capacidad de aprendizaje permanente constituye otra barrera más para este colectivo. Se debe, en gran medida, a los nuevos requerimientos tecnológicos y nuevos conocimientos temáticos para acceder a puestos de trabajo que se van produciendo en el mercado laboral debido a los cambios que se están produciendo en la sociedad actual.

En el intervalo 2003-2012 la tasa de estabilidad de este colectivo muestra una tendencia ascendente que cambia de signo en 2007, con descensos continuados de alrededor de un punto porcentual, para volver a remontar en el 2012, debido a la mayor influencia de la mencionada contratación del hogar familiar en personas mayores de 45 años.

Las modalidades más utilizadas en la contratación a este colectivo son las de obra o servicio (38,86%) y eventual por circunstancia de la producción (35,46%), seguidas con notable diferencia por la de indefinido ordinario (10,76%) e interinidad (10,47%).

- Una característica del colectivo de extranjeros es que muchos de ellos ante el temor de no tener regularizada su situación, trabajan en condiciones precarias o aceptan empleos que no protegen sus derechos más básicos. Otra característica de las personas extranjeras es que apenas han definido su objetivo profesional: están dispuestas a cambiar de profesión y a trabajar en lo que surja, aún más en estos momentos de crisis e inestabilidad económica.

Durante el intervalo 2003-2012 la elevada temporalidad en la contratación también ha afectado a este colectivo, ahora bien, en el año 2012 se produce una espectacular caída de la temporalidad en favor de los contratos indefinidos, hasta prácticamente duplicar la tasa de estabilidad respecto del año 2011. Nuevamente hay que citar como causa la regulación de la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar que registra en su modalidad contractual indefinido ordinario un incremento espectacular en el año 2012.

- Las personas con algún tipo de discapacidad se enfrentan cada día con el reto de conseguir un puesto de trabajo en un país donde la integración laboral de este colectivo se ha venido realizando con cuentagotas y en un contexto en el que la fuerte crisis económica y el subsiguiente nivel de desempleo, los prejuicios sociales y empresariales, la falta de adaptación de los puestos de trabajo, las dificultades para acceder a las fuentes de financiación destinadas al autoempleo, las dificultades de accesibilidad, la excesiva protección familiar, las deficiencias educativas y formativas, la desmotivación, la falta de información y orientación profesional constituyen entre otras, importantes barreras a la integración laboral.

En el año 2012 el 10,37% del total de contratos a personas con discapacidad se suscribieron en la modalidad de indefinidos y el 89,63% de forma temporal.

Después de cinco años de continuos descensos, en el año 2012 se ha registrado la tasa de estabilidad más baja de todo el periodo 2003-2012; 6,64 puntos menos que cuando comenzó la crisis, en el año 2007 y 3,44 puntos menos que en el año 2003.

Las modalidades más utilizadas en la contratación a este colectivo fueron las de eventual por circunstancia de la producción (31,37%), obra o servicio (30,43%) y la de interinidad (16,93%).

Rotación

La tabla siguiente muestra el número de contratos que ha suscrito cada colectivo en el año 2012, por lo que podemos deducir qué índice de rotación tienen.

Tabla 25. Rotación de la contratación según colectivo. Año 2012

Contratos	Mujeres		Jóvenes < 30 años		> de 45 años		Extranjeros		Personas discap.	
	Nº contrat.	Nº perso. Contrat.	Nº contrat.	Nº perso. Contrat.	Nº contrat.	Nº perso. Contrat.	Nº contrat.	Nº perso. Contrat.	Nº contrat.	Nº perso. Contrat.
1 contrato	1.681.563	1.681.563	1.175.382	1.175.382	830.031	830.031	744.985	744.985	50.453	50.453
2 contratos	1.207.152	603.576	867.992	433.996	521.656	260.828	548.010	274.005	28.874	14.437
3 contratos	766.401	255.467	550.887	183.629	323.166	107.722	327.042	109.014	16.830	5.610
4 contratos	496.792	124.198	360.888	90.222	210.500	52.625	203.920	50.980	10.204	2.551
5 a 10 contratos	1.150.354	177.781	922.420	141.279	505.392	77.972	468.803	72.706	22.751	3.547
11 a 15 contratos	398.177	31.553	333.510	26.413	178.949	14.248	136.747	10.901	6.754	538
Más de 15 contratos	1.002.626	35.887	806.643	29.036	402.649	13.889	341.755	10.977	14.465	517

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal.

Tabla 26. Índice de Rotación de los colectivos. Año 2012

Colectivos	Índice de Rotación
Mujeres	2,30
Jóvenes menores de 30 años	2,41
Mayores de 45 años	2,19
Extranjeros	2,18
Personas con discapacidad	1,94

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal.

3.5 MOVILIDAD GEOGRÁFICA DE LA CONTRATACIÓN

En el año 2012 la movilidad geográfica en España ha descendido a niveles de comienzo de la crisis; el 11,92% de los contratos ha supuesto el desplazamiento del trabajador a una provincia distinta a la de su domicilio y el 7,89% ha implicado cambio de comunidad autónoma.

Estas reducciones son la consecuencia de que el descenso de contratos que suponen desplazamiento ha sido superior al de los que permanecen en la provincia o comunidad autónoma. Es un comportamiento que se puede relacionar con que la falta de expectativas laborales desincentiva los desplazamientos y también está vinculado con el hecho de que los puestos que anteriormente eran cubiertos por trabajadores foráneos ahora los son por trabajadores que residen en la provincia o en la autonomía. Asimismo son datos que podrían estar reflejando el aumento de desplazamientos hacia el extranjero: disminuye la movilidad geográfica en el interior del país y se incrementan los movimientos migratorios hacia otros países tanto de trabajadores españoles como de extranjeros que retornan a sus países de origen.

Los desplazamientos de trabajadores por motivos laborales en España se caracterizan por su componente multidireccional, aunque los flujos más intensos entre las provincias están condicionados por algunos de los siguientes factores: el carácter limítrofe de las provincias, su pertenencia a la misma Comunidad Autónoma o su relación con la capital del país.

Tabla 27. Movilidad de la contratación. Año 2012

	2011	2012	Variación interanual de la movilidad
Total contratos	14.384.161	14.194.964	-1,32
Contratos movilidad	1.767.676	1.692.741	-4,24
Tasa de movilidad	12,29	11,92	-2,96

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal.

A nivel provincial o autonómico, la tasa de movilidad es la proporción entre el número de contratos que suponen movilidad, tanto de entrada como de salida y el número total de contratos en dicho ámbito. Cuando la tasa de movilidad es alta, en términos de contratación, la interrelación con otras provincias o comunidades es elevada y afecta tanto al parecer al emisor como al receptor.

Cuenca, Guadalajara y Toledo han continuado en el año 2012 siendo las provincias con mayor tasa de movilidad, las tres provincias castellano-manchegas limítrofes con Madrid comparten con la capital intensos flujos de contratación.

La tasa de entrada la define el grado de dependencia en la contratación, de trabajadores foráneos en una provincia. Es la relación entre el número de contratos realizados a trabajadores con domicilio en otra provincia y respecto al total de los realizados en ella. En el año 2012 Cuenca ha continuado siendo la provincia con la tasa de entrada más elevada, donde uno de cada tres contratos se han realizado a trabajadores procedentes de otras provincias.

La tasa de salida representa la proporción de contratos a trabajadores domiciliados en una provincia que han sido realizados fuera de ella. Al igual que en años anteriores siguen siendo las provincias limítrofes con Madrid las que tienen la tasa de salida más elevada, destacando Guadalajara y Toledo.

El saldo refleja la diferencia entre el número de contratos realizados a trabajadores procedentes de otras provincias para trabajar en ella y los contratos efectuados a trabajadores que viven en las mismas y se desplazan fuera de ella para trabajar. El signo de este saldo es lo que define a una provincia como emisora o receptora Madrid y Barcelona son las provincias que presentan el mayor saldo receptor. Entre estas dos provincias, y en ambas direcciones, se produce el mayor volumen de desplazamientos de trabajadores. En 2012 también ha sido importante la intensidad de los flujos entre Alicante y Murcia.

Tabla 28. Movilidad interprovincial. Año 2012

Provincia	Nº contratos				Tasas			% Variac. 2012/11	
	Permane.	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	Entran	Salen
Cuenca	36.708	18.135	13.404	4.731	33,07	26,75	30,05	-8,93	-13,78
Guadalajara	54.543	19.116	25.924	-6.808	25,95	32,22	29,22	-11,96	-0,39
Toledo	120.994	31.359	57.340	-25.981	20,58	32,15	26,82	-3,22	1,23
Lleida	95.858	28.076	30.792	-2.716	21,72	26,11	23,98	5,20	1,02
Huesca	47.655	16.828	12.567	4.261	26,10	20,87	23,57	0,50	12,78
Madrid	1.435.760	270.584	132.313	138.271	22,65	24,31	23,49	1,16	-14,33
Álava	88.174	33.294	19.025	14.269	27,41	17,75	22,88	-0,37	2,31
Albacete	92.921	26.844	25.138	1.706	22,41	21,29	21,86	2,33	-8,17
Cádiz	380.791	26.349	59.119	-32.770	20,89	18,21	19,57	1,33	-7,77
Zamora	31.658	5.559	8.741	-3.182	14,94	21,64	18,42	-18,23	-2,05
Palencia	39.627	7.724	7.971	-247	4,98	5,11	5,04	-2,28	-4,58
S. C. Tenerife	236.230	12.172	13.538	-1.366	4,90	5,42	5,16	3,40	-5,75
Ávila	29.529	5.840	9.512	-3.672	5,90	8,64	7,29	-1,66	-1,58
Pontevedra	250.714	22.206	33.738	-11.532	5,82	9,37	7,63	5,24	-2,42
Badajoz	329.832	20.687	31.183	-10.496	9,69	6,77	8,25	1,31	-3,53
Melilla	15.448	1.728	1.178	550	10,06	7,09	8,60	10,84	0,43
Jaén	347.900	39.019	49.311	-10.292	10,27	7,62	8,97	9,02	-4,71
Murcia	510.131	67.319	74.104	-6.785	10,54	8,80	9,68	-4,28	-8,34
Palmas, Las	275.125	14.415	14.819	-404	8,14	11,86	10,04	-9,47	4,45
Burgos	89.407	13.392	16.341	-2.949	6,47	13,44	10,09	-1,90	-8,89

(Se han seleccionado las 10 provincias que tienen mayor y menor tasa de movilidad)

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal.

3.5.1 Movilidad geográfica de la contratación de los Colectivos

Nos interesa analizar los desplazamientos por motivos laborales de los colectivos que presentan mayores dificultades de inserción laboral durante el 2012.

Tabla 29. Tasa de movilidad según colectivo. Año 2012

Sexo	Total Contratos	Permanecen	Se mueven	Tasa de movilidad
Mujeres	6.683.021	6.086.024	596.997	8,93
Jóvenes menores de 30 años	5.011.602	4.366.963	644.639	12,86
Mayores de 45 años	2.949.560	2.681.090	268.470	9,10
Extranjeros	2.754.815	2.268.462	486.353	17,65
Discapacitados	150.278	140.629	9.649	6,42

Para este análisis se excluyen los contratos realizados a trabajadores que no tienen fijado domicilio
Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal.

- La movilidad de la contratación femenina desagregada por provincias, nos muestra que doce provincias son receptoras de trabajadoras: Madrid, Barcelona, Islas Baleares, Vizcaya, Málaga, La Coruña, Álava, Navarra, Cuenca, Sevilla, Guipúzcoa y Ceuta.

Entre las provincias que presentan un saldo negativo (provincias emisoras), Cádiz continúa siendo la provincia en la que mas contratos suscritos por mujeres han supuesto desplazamiento a otras provincias.

- El 87,14% de los contratos concertados con jóvenes menores de 30 años tienen su domicilio de residencia en la misma provincia en la que se encuentra el lugar de trabajo que van a desempeñar y en el 12,86% de los contratos registrados y suscritos por este colectivo se produce un cambio de residencia.

Entre los contratos concertados a este colectivo, Madrid (69.915) y Barcelona (32.998) son las dos provincias con mayor saldo positivo, mientras que Cádiz (-15.552) y Toledo (-9.689) son las de mayor saldo negativo.

Cuenca (31,20%) y Toledo (27,69) reflejan los valores más altos en la tasa de movilidad: por el contrario los más bajos afloran en las Palmas (6,18%) y Tenerife (6,21%).

- La movilidad de los trabajadores contratados mayores de 45 años en el año 2012 es muy similar a la del año anterior, registrando un descenso algo superior al

medio punto porcentual. Este colectivo junto con el colectivo de las personas con discapacidad son los grupos de menor movilidad.

Los mayores saldos positivos, es decir que entran más trabajadores de este colectivo de los que salen, corresponde a Madrid (15.777), seguido por Álava (2.658) y Málaga (2.313). Las provincias con mayores saldos negativos son las de Cádiz (-4.659), Toledo (4.414) y Córdoba (3.386).

- Los extranjeros han sido tradicionalmente un colectivo que presenta altas cifras de movilidad, debido a sus menores reticencias sociales, económicas e incluso familiares a desplazarse, en la medida en que su prioridad suele ser el empleo. En ese sentido el colectivo registró en el año 2012 una tasa de movilidad del 17,65%, casi seis puntos por encima de la tasa de movilidad del conjunto del mercado de trabajo nacional, que fue del 11,92%.

Las provincias con mayor y menor tasa de movilidad son Jaén (47,86%) y Las Palmas (6,68%) respectivamente.

- Con respecto a las personas con discapacidad es necesario destacar que la tasa de movilidad (6,42%) es bastante menor que la registrada en el mercado laboral nacional (11,92%), debido a las particularidades propias del colectivo.

Entre las provincias con una tasa mas elevada se encuentra la de Guadalajara (23,47%), la siguen Toledo (18,90%) y La Rioja (15,50%). Por el contrario, encabeza la relación de provincias que presentan una movilidad interprovincial mas baja, Melilla (1,30%), Santa Cruz de Tenerife (2,02) y Asturias (2,14%).

4. OCUPACIONES EN LAS QUE LA CONTRATACIÓN DE LOS COLECTIVOS ES MÁS RELEVANTE

Una ocupación según el Código Internacional y el código nacional de Ocupaciones (CNO), está constituida por un conjunto de empleos que presentan una gran similitud. Un empleo se define como el conjunto de tareas que constituyen un puesto de trabajo y que se supone serán cumplidas por una misma persona.

A continuación se presentan las tablas que muestran la temporalidad de la contratación de las cinco ocupaciones con mayor volumen de contratos registrados durante el año 2012 de cada colectivo y el porcentaje de variación con respecto al dato del año anterior.

MUJERES

Analizando las ocupaciones de especial relevancia para las mujeres en nuestro mercado laboral, conviene destacar que el mayor número de contratos se registra en el grupo 9, Ocupaciones elementales, con casi el 40%. Algo más de la mitad de los contratos de este colectivo corresponden a dos únicas ocupaciones: Empleados domésticos y Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares, ambas con tasas de mujeres superiores al 80%.

Tabla 30. Ocupaciones con mayor nº de contrataciones en el colectivo de mujeres. Año 2012

OCUPACIONES CON MAYOR CONTRATACIÓN INDEFINIDA			OCUPACIONES CON MAYOR CONTRATACIÓN TEMPORAL		
Ocupaciones	Contratos	% Variac. 2012/11	Ocupaciones	Contratos	% Variac. 2012/11
Empleadas domésticas	383.745	39,915,12	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros similares	731.443	-9,06
Vendedoras en tienda de almacenes	69.925	-5,75	Camareras asalariadas	610.535	10,22
Camareras asalariadas	47.160	1,52	Vendedoras en tienda y almacenes	445.057	-8,57
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establec. similares	39.178	-7,09	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	438.339	-4,33
Empleadas administrativas con tarea de atención al público no clasificadas bajo otros epígrafes	30.230	16,87	Peones de las industrias manufactureras	259.136	-5,87

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal

JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS

Las ocupaciones recogidas, tanto en la modalidad temporal como en la indefinida, coinciden prácticamente con las relacionadas en años anteriores. En la contratación temporal de los jóvenes, sólo las ocupaciones de Camarero y Promotores de venta han incrementado su contratación. En la contratación indefinida conviene destacar el aumento registrado en los Empleados administrativos con tareas de atención al público y sobre todo en los Empleados domésticos, en este último caso conviene recordar cómo la nueva regulación de los contratos a Empleados de hogar ha provocado un impacto en la contratación de esta ocupación.

Tabla 31. Ocupaciones con mayor nº de contrataciones en el colectivo de menores de 30 años. Año 2012

OCUPACIONES CON MAYOR CONTRATACIÓN INDEFINIDA			OCUPACIONES CON MAYOR CONTRATACIÓN TEMPORAL		
Ocupaciones	Contratos	% Variac. 2012/11	Ocupaciones	Contratos	% Variac. 2012/11
Vendedores en tienda de almacenes	50.306	-9,61	Camareros asalariados	610.722	6,98
Camareros asalariados	46.037	-1,88	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	360.537	-9,09
Empleados domésticos	43.915	23.766,85	Vendedores en tienda y almacenes	339.328	-12,78
Empleados administrativos con tarea de atención al público no clasificadas bajo otros epígrafes	13.565	10,35	Peones de las industrias manufactureras	268.800	-14,50
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificadas	12.568	-13,86	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establec. similares	184.943	-14,54

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal

MAYORES DE 45 AÑOS

El 62% de la contratación indefinida de los trabajadores mayores de 45 años se concentra en las cinco ocupaciones siguientes: Empleados domésticos, Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares, Vendedores de tienda y almacenes, Camareros asalariados y Cocineros asalariados. Las cinco ocupaciones con mayor contratación temporal del colectivo suponen el 41,19% de los contratos temporales y son las siguientes: Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines), Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares, Camareros asalariados, Albañiles y Peones de las industrias manufactureras.

Tabla 32. Ocupaciones con mayor nº de contrataciones en el colectivo de mayores de 45 años. Año 2012

OCUPACIONES CON MAYOR CONTRATACIÓN INDEFINIDA			OCUPACIONES CON MAYOR CONTRATACIÓN TEMPORAL		
Ocupaciones	Contratos	% Variac. 2012/11	Ocupaciones	Contratos	% Variac. 2012/11
Empleados domésticos	192.253	45.458	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	394.797	5,29
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establec. similares	18.934	0	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establec. similares	287.550	-4,15
Vendedores en tienda de almacenes	12.846	3,44	Camareros asalariados	173.441	20,56
Camareros asalariados	11.029	14,03	Albañiles	106.249	-18,1
Cocineros asalariados	7.731	-2,37	Peones de las industrias manufactureras	102.379	-0,09

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal

EXTRANJEROS

La mayoría de los contratos formalizados por extranjeros se concertaron en ocupaciones propias de la Agricultura y de los Servicios y pertenecen al grupo ocupacional de Ocupaciones elementales. Destacan así, Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines), que concentra el 18,08% de los contratos realizados a extranjeros o Empleados domésticos, que acumula el 11,93% de la contratación.

Tabla 34. Ocupaciones con mayor nº de contrataciones en el colectivo de extranjeros. Año 2012

OCUPACIONES CON MAYOR CONTRATACIÓN INDEFINIDA			OCUPACIONES CON MAYOR CONTRATACIÓN TEMPORAL		
Ocupaciones	Contratos	% Variac. 2012/11	Ocupaciones	Contratos	% Variac. 2012/11
Empleados domésticos	225.764	28.844,10	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	493.792	-8,02
Camareros asalariados	33.125	-6,76	Camareros asalariados	237.395	-5,25
Vendedores en tienda y almacenes	24.672	-5,44	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	20.626	12,07
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establec. similares	14.611	-10,48	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros similares	200.934	-17,73
Cocineros asalariados	10.612	-15,50	Empleados domésticos	104.858	1.872,13

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En relación a las ocupaciones en las que son más contratados, el rasgo más llamativo que resulta de la comparación entre el resto de los colectivos, es que existen escasas diferencias; la mayor parte de contratos realizados a este colectivo se encuadra en el grupo de Ocupaciones elementales. Las personas discapacitadas cuyos contratos han sido realizados como Personal de limpieza o como Peones de las industrias manufactureras representan el 23,22% del total, siendo el 23,68% entre los primeros y el 19,25% entre los segundos. Asimismo, en la ocupación de Empleado de ventas de apuestas se han registrado 4.864 contratos que representa el 68,52% del total de los contratos registrados en esa ocupación.

Tabla 33. Ocupaciones con mayor nº de contrataciones en el colectivo de personas con discapacidad. Año 2012

OCUPACIONES CON MAYOR CONTRATACIÓN INDEFINIDA			OCUPACIONES CON MAYOR CONTRATACIÓN TEMPORAL		
Ocupaciones	Contratos	% Variac. 2012/11	Ocupaciones	Contratos	% Variac. 2012/11
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establec. similares	2.090	-13,35	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establec. similares	21.760	4,61
Peones de las industrias manufactureras	912	-31,27	Peones de las industrias manufactureras	10.147	-5,35
Vendedores en tienda y almacenes	833	-12,68	Camareros asalariados	6.871	29,64
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificadas bajo otros epígrafes	719	-11,45	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	5.842	5,45
Empleados de venta de apuestas	717	4,82	Empleados de venta de apuestas	4.147	18,45

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal

5. PARO

El paro registrado corresponde al número de demandantes que figuran inscritos, y de alta, en los servicios públicos de empleo el último día de cada mes, excluyendo a los que se hallen en las situaciones descritas en la Orden Ministerial del 11 de marzo de 1985, que se encuentra en situación de “no parados”.

Las situaciones descritas en la Orden mencionada son las siguientes:

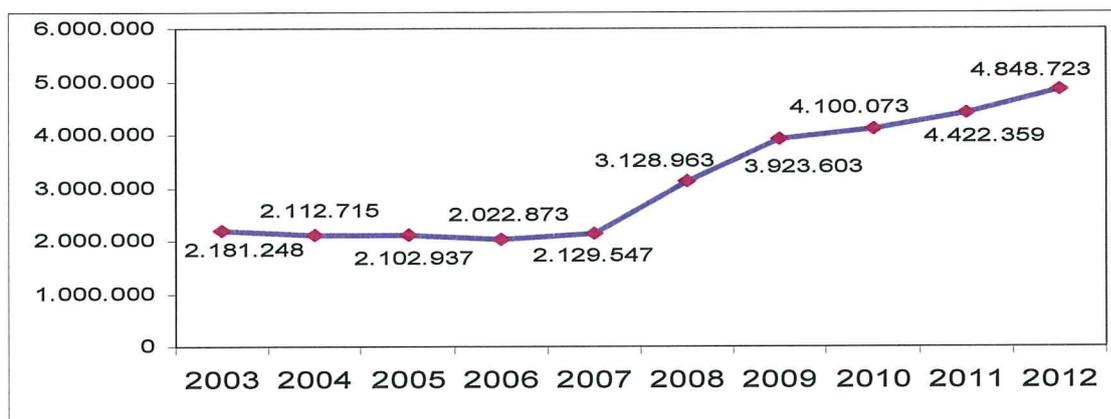
- a) Personas que estando ocupadas, demandan otro empleo, bien para compatibilizarlo con el actual o bien para cambiarlo por el que ocupan.
- b) Trabajadores inscritos en las Oficinas de Empleo que, en virtud de un expediente de regulación de empleo, tienen suspendidos temporalmente sus contratos.
- c) Demandantes registrados que tengan reducida la jornada ordinaria de trabajo por resolución de la autoridad competente, dictada en expediente de regulación de empleo o por modificación de las condiciones de trabajo.
- d) Perceptores de prestaciones económicas por desempleo que participan en los trabajos de colaboración social previstos en el capítulo V del Real Decreto 1445/1982, de 25 de junio, por el que se regulan diversas medidas de fomento del empleo.
- e) Personas inscritas en las Oficinas de Empleo que, son pensionistas de jubilación o que tienen sesenta y cinco o más años.

- f) Demandantes de un empleo coyuntural por periodo inferior a tres meses.
- g) Demandantes de un trabajo cuya jornada semanal es inferior a las veinte horas.
- h) Demandantes que estén cursando estudios de enseñanza oficial reglada, siempre que sean menores de veinticinco años o que, superando dicha edad, sean demandantes de primer empleo.
- i) Demandantes asistentes a cursos de formación profesional ocupacional, cuando sus horas lectivas superen las veinte semanales, tengan una beca de manutención y sean demandantes de primer empleo.
- j) Otros demandantes de empleo: Demandantes en situación de incapacidad laboral transitoria o de baja médica; pensionistas por invalidez absoluta o gran invalidez; jóvenes que estén cumpliendo el servicio militar o prestación sustitutoria del mismo; personas que se inscriben en las Oficinas de Empleo como requisito previo para participar en un proceso de selección para un puesto de trabajo determinado y solicitantes de un empleo exclusivamente para el extranjero o de un empleo a domicilio.
- k) Trabajadores beneficiarios del subsidio agrario: demandantes inscritos en las Oficinas de Empleo que estén percibiendo el subsidio por desempleo previsto por el Real Decreto 2298/1984, de 26 de diciembre, o que habiéndolo agotado no haya transcurrido un periodo superior a un año desde el día de nacimiento del derecho.

5.1 EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO

A continuación se estudia la evolución del número de parados habidos en España desde el año 2003. Se observa dos tendencias bien diferenciadas. La primera mantiene una línea estable, va desde el año 2003 hasta el 2007. La segunda, con un fuerte y progresivo ascenso, se inicia en 2008 y en 2012 se sigue manteniendo, incrementándose en este quinquenio 127,69% el número de parados. La equivalencia de este porcentaje en cifras absolutas supone 2.719.176 nuevos demandantes parados.

Gráfico 14: Evolución del número de parados registrados. Diciembre 2003-2012

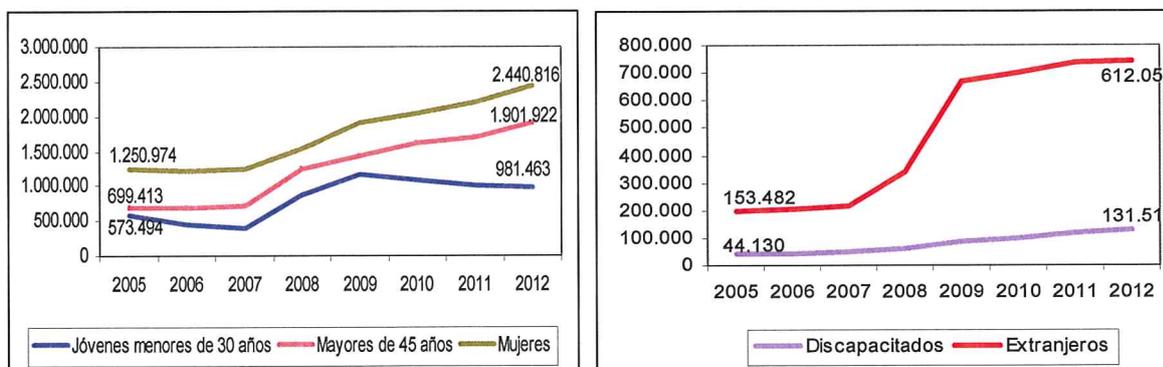


Nota. Con la entrada en vigor del nuevo modelo de gestión SISPE (03/05/2005) los datos del paro registrado de diciembre de 2003 y 2004 se basan en estimaciones retrospectivas. Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal.

5.1.1 Evolución y distribución de parados por colectivos

En los gráficos siguientes se muestra la evolución del peso de los demandantes de paro de los colectivos con mayores dificultades de inserción laboral que desde el año 2008, comienzo de la crisis, ha ido incrementándose en todos estos colectivos.

Gráfico 15: Evolución del paro registrado según Colectivo. Diciembre 2003-2012



Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal.

Tabla 35. Distribución de parados por colectivos y variaciones interanuales. 31 de diciembre de 2012

Colectivo	Nº de parados	% Sobre Total	% Variac. 2012/11	% Variac. 2012/08	% Variac. 2012/05
Mujeres	2.440.816	50,34	10,31	57,22	95,11
Jóvenes menores de 30 años	981.463	20,24	1,59	21,13	71,13
Mayores de 45 años	1.901.922	39,23	15,22	81,20	171,93
Extranjeros	612.050	12,62	-2,21	48,93	298,78
Personas con discapacidad	131.514	2,71	19,39	99,59	198,01

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal

- En el gráfico correspondiente al paro registrado de las mujeres se observa que el número de paradas sigue creciendo; la pendiente se vuelve más pronunciada a partir del año 2008, experimentando globalmente un incremento quinquenal de 57,22%. En el año 2012 el aumento interanual ha sido del 10,31% (2 puntos más que en el 2011).

Las mujeres entre 25 y 45 años registran el mayor porcentaje de paradas y las mayores de 45 años son las que han sufrido la evolución más desfavorable con un incremento del 14,63%.

Tabla 36. Distribución por tramos de edad del paro femenino. Diciembre 2012

Tramos de edad	Mujeres	%	% Variac. 2012/11
Menor de 25 años	214.825	8,80	1,51
De 25 a 45 años	1.335.411	54,71	9,09
Mayor de 45 años	890.580	36,49	14,63
Total	2.440.816	100,00	10,31

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal.

Desde una perspectiva territorial 25 provincias españolas presentan tasas de demandantes paradas superiores a la nacional. Las tres provincias con mayor tasa del paro femenino siguen siendo Ceuta (58,71%), Melilla (56,56%) y Jaén (56,01). Por el contrario, las tres de menor tasa son: Lleida (45,32%), Teruel, (46,27%) y Cantabria (46,44%).

- El desempleo de los jóvenes menores de 30 años es un problema estructural, que se ha visto agravado por la crisis y que presenta graves consecuencias para la situación presente y futura de los jóvenes y limita el crecimiento potencial de la economía española en el largo plazo. La evolución del paro juvenil muestra una trayectoria que solo ha cambiado favorablemente en los años 2006 y 2010. El período más negativo ha sido 2007/2008 con un aumento del 58,15% en el número de parados.

Los jóvenes en edades comprendidas entre 25 y 29 años son los más afectados por el paro, representando el 53,47% de este colectivo.

Tabla 37. Distribución por tramos de edad del paro juvenil. Diciembre 2012

Tramos de edad	Jóvenes	%	% Variac. 2012/11
16 a 19 años	88.247	8,99	-14,20
20 a 24 años	368.388	37,53	2,98
25 a 29 años	524.828	53,47	3,82
Total	981.463	100,00	1,59

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal

En el 2012 las provincias con mayor porcentaje de jóvenes parados sobre total estatal de jóvenes son: Madrid (10,36%), Barcelona (7,54) y Sevilla (5,95%) y las de menor volumen: Soria (0,17%), Teruel (0,28%) y Segovia (0,28).

- El factor común del colectivo de mayores de 45 años es el hecho de tener esa edad, en muchos casos resulta una barrera muy difícil de franquear a la hora de acceder a un empleo. Son muchos los empresarios que opinan que serán menos versátiles y flexibles y tendrán más dificultades de adaptación a la forma de trabajo de una compañía. Por ejemplo menos disponibilidad para viajar o hacer horas extras por sus responsabilidades familiares. Muchos de ellos se encuentran en situaciones de desempleo debido a reestructuraciones empresariales de las plantillas, es decir, utilización del despido como estrategia de adecuación de los recursos humanos por parte de las empresas. Este colectivo representa el 39,23% del total de los parados registrados, ostentando fuertes incrementos interanuales.

La mayor variación de parados con respecto al año anterior, se registra en el grupo de edad de 55 a 59 años con el 16%.

Tabla 38. Distribución por tramos de edad de parados mayores de 45 años. Diciembre 2012

Tramos de edad	Mayores	%	% Variac. 2012/11
45 a 49 años	621.647	32,69	15,90
50 a 54 años	542.169	28,51	15,72
55 a 59 años	462.182	24,30	16,00
> 59 años	275.924	14,51	11,53
Total	1.901.922	100,00	15,22

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal

En el 2012 todas las provincias españolas aumentan el número de parados de este colectivo con respecto a la misma fecha del año anterior, destacando incrementos superiores al 25% en Jaén, Guadalajara y Melilla.

- Los demandantes parados extranjeros a 31 de diciembre de 2012, representan el 12,62% del total de parados en el ámbito nacional. Desde el 2005 hasta el 2012 se ha triplicado el número de extranjeros en paro (298,78%), este aumento se debe, fundamentalmente, a que gran parte de la población extranjera trabajaba en la construcción, el sector más afectado por la crisis económica.

La falta de oportunidades laborales en España ha provocado la salida de inmigrantes a sus países de origen, lo que supone la desaceleración en 2012 en el ritmo del aumento del paro, con un descenso de 2,21% de parados.

Entre los parados extranjeros predominan los no pertenecientes a la Unión Europea (68,34%) y dentro de éstos los procedentes de Marruecos, Ecuador y

Colombia. Entre los pertenecientes a la Unión Europea hay que destacar a los nacionales de Rumania, Bulgaria e Italia.

Tabla 39. Distribución de parados extranjeros. Diciembre 2012

Agrupación UE/no UE	Hombres	Mujeres	Total	% Variac. 2012/11
UE	105.290	88.490	193.780	-2,33
NO UE	242.037	176.233	418.270	-2,16
Total	347.327	264.723	612.050	-2,21

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012

- A fecha 31 de diciembre de 2012, el número de personas con discapacidad paradas es de 131.514, que representan el 2,71% de los parados totales nacionales. Con respecto al año anterior, se constata un ascenso de 21.355 personas y, por tanto, una variación positiva del 19,39%, aumento mucho más significativo que el experimentado entre los parados de otros colectivos. Esta situación, que viene repitiéndose en los últimos años nos lleva a afirmar que en las personas con discapacidad la crisis está incidiendo de forma especial. Concurren dos tipos de barreras a la hora de afrontar su acceso al mercado laboral: las exógenas (estereotipos o prejuicios) y las endógenas (carencias de autoestima y motivación de las personas con discapacidad).

El 46,85% de los parados con discapacidad tienen una deficiencia de tipo físico, el 22,97% psíquica, el 13,75% sensorial y sólo el 0,85% una discapacidad del lenguaje.

Como viene ocurriendo en los últimos años, el mayor porcentaje de parados con discapacidad se registra en las ciudades de Melilla (6,74) y Ceuta (4,88%); Las provincias donde tienen menor representatividad son: Teruel (1,58%), Lleida (1,85) y Navarra (1,90%).

5.2 DEMANDANTES PARADOS SEGUN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA

Los datos que se acompañan a continuación revelan la distribución de parados por tiempo de antigüedad. Aquellos parados cuya antigüedad de la demanda es superior a 12 meses se les denomina "parados de larga duración", observándose en la tabla siguiente que están en esta situación el 41,28% de los parados registrados.

Tabla 40. Número de parados por tiempo de inscripción en la demanda.

Antigüedad en la demanda	Total	%
Menor o igual a 1 mes	398.151	8,21
De 1 a 3 meses	894.574	18,45
De 4 a 6 meses	739.306	15,25
De 7 a 12 meses	815.080	16,81
De 13 a 24 meses	958.763	19,77
Mas de 24 meses	1.042.849	21,51
Total	4.848.723	100,00

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2012

5.2.1 Distribución de parados por Colectivos según antigüedad de la demanda

En la tabla siguiente nos interesa realizar una comparativa de la distribución de parados de los colectivos que tienen mayores dificultades para acceder al mercado laboral, dependiendo de la antigüedad en la demanda de inscripción. Se observa que el colectivo de jóvenes sigue una trayectoria similar al de extranjeros, que conforme va aumentando los meses de demanda va disminuyendo el número de parados. Al contrario de lo que ocurre en los colectivos de mujeres, mayores de 45 años y personas con discapacidad en los que conforme va aumentando los meses de demanda también lo hace el número de parados.

Los colectivos que sobrepasan la tasa nacional de parados de larga duración (41,28%) son: el de Mujeres con el 44,91%, el de Mayores de 45 años con el 57% y el de Personas con discapacidad con el 60%.

Los jóvenes parados menores de 30 años, es el colectivo que registra menor número de parados de larga duración (21,04%).

Tabla 41. Distribución de parados por antigüedad en la demanda según colectivo. Diciembre 2012

Antigüedad en la demanda	Mujeres		Menores de 30 años		Mayores de 45 años		Extranjeros		Discapacit	
	Parados	% Vari. 2012/11	Parados	% Vari. 2012/11	Parados	% Vari. 2012/11	Parados	% Vari. 2012/11	Parados	% Vari. 2012/11
Menor o igual a 1 mes	166.774	-12,80	114.406	-19,01	100.806	-7,49	60.631	-17,78	6.083	-6,24
De 1 a 3 meses	411.439	4,11	283.486	-1,59	215.849	5,78	144.278	-4,06	13.837	5,29
De 4 a 6 meses	357.228	4,35	208.847	-0,61	202.637	2,39	98.567	-11,31	13.424	3,42
De 7 a 12 meses	409.275	10,91	168.240	4,86	298.618	11,98	108.177	7,23	19.229	13,42
De 13 a 24 meses	473.829	20,40	140.141	23,5	410.348	24,41	113.600	7,1	27.105	23,07
Más de 24 meses	622.271	19,38	66.343	25,85	673.664	24,00	86.797	26,56	51.836	33,23

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal.

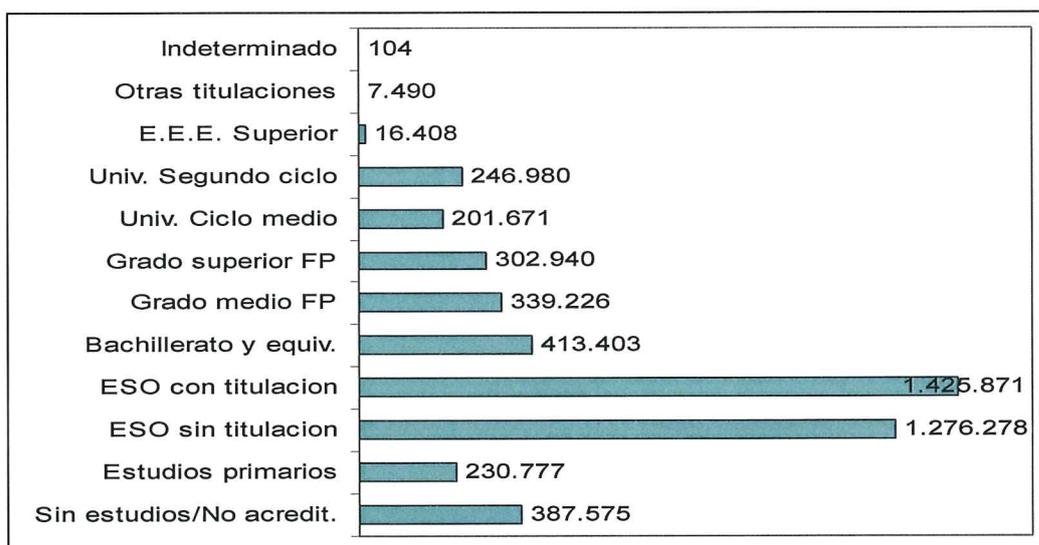
Varias fuentes coinciden en señalar un consejo para los parados que llevan tiempo buscando un trabajo sin éxito: *“Es fundamental que los candidatos no se centren solo en buscar empleo en aquellos sectores que les gustan o en los que tienen experiencia: hay que aprovechar cualquier oportunidad de reciclaje y no despreciar ninguna oportunidad por corta o pequeña que sea, porque puede servir para reengancharse con el mercado laboral, la flexibilidad debe incluir la movilidad geográfica. También en que los parados aprovechen el tiempo para aprender idiomas que se ha convertido en un requisito imprescindible para encontrar empleo”*.

5.3 DEMANDANTES PARADOS SEGÚN NIVEL FORMATIVO

El gráfico siguiente muestra la distribución de los demandantes parados registrados en España, conforme al nivel de formación que poseen. Se destaca considerablemente que la mayor representatividad de parados se encuentra entre los que tienen Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO), con titulación o sin ella, entre estos dos aglutinan el 55,73% del total de demandantes parados, el 21,77% de los parados tienen estudios de Bachiller/FP y un 9,59% tienen estudios universitarios.

Esta distribución según nivel de estudios confirma la importancia de la formación como herramienta imprescindible para poder ser más competitivos y flexibles ante un mercado laboral cada vez más dificultoso.

Gráfico 16. Distribución de parados según formación. 31 de diciembre de 2012



Servicio Público de Empleo Estatal.

5.3.1 Distribución de parados por Colectivos según nivel formativo

A través de la tabla siguiente se puede apreciar el nivel formativo que tienen los parados de los colectivos con mayores dificultades de inserción laboral. Todos coincide en que un poco más de la mitad de los parados tienen estudios de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO), con titulación o sin ella. Los extranjeros son el colectivo que registra mayor porcentaje de parados sin estudios/estudios primarios (35,18%) y menor en estudios universitarios (2,56%). No obstante tenemos que tener presente las dificultades de homologación del sistema educativo de ciertos países con el nuestro.

Los mayores de 45 años guardan cierta similitud con los extranjeros, en cuanto que el 17,13% de los parados de ese colectivo no tienen estudios/estudio primarios y solo un 5,44% presentan formación universitaria. Entre el desfase de su formación y las exigencias que plantea el mercado laboral, este colectivo se encuentra con la dificultad de que tras muchos años en la misma empresa, se quedan en paro involuntariamente y no tiene práctica para competir en un entorno cada vez más exigente y competitivo. Sus conocimientos han quedado desactualizados y deben apostar por el reciclaje profesional.

Tabla 42. Distribución de parados por nivel de formación según colectivo. Diciembre 2012

Nivel de Formación	Mujeres	Jóvenes menores de 30 años	Mayores de 45 años	Extranjeros	Discapacit.
Sin estudios/No acred.	183.372	58.714	200.891	148.975	9.700
Estudios primarios	113.220	41.770	124.833	66.372	6.801
ESO sin titulación	543.068	266.425	608.042	217.429	40.491
ESO con titulación	688.467	274.275	530.582	103.588	42.235
Bachillerato y equiv.	225.351	74.974	163.238	44.123	8.927
Grado medio FP	199.327	89.463	104.847	9.935	10.495
Grado superior FP	178.905	67.214	63.911	5.293	6.709
Univ. Ciclo medio	135.591	50.773	44.211	4.744	2.853
Univ. Segundo ciclo	158.791	48.921	57.814	10.020	3.061
E.E.E. Superior	10.024	7.954	1.478	887	140
Otras titulaciones	4.635	967	1.992	669	100
Indeterminado	65	13	83	15	2

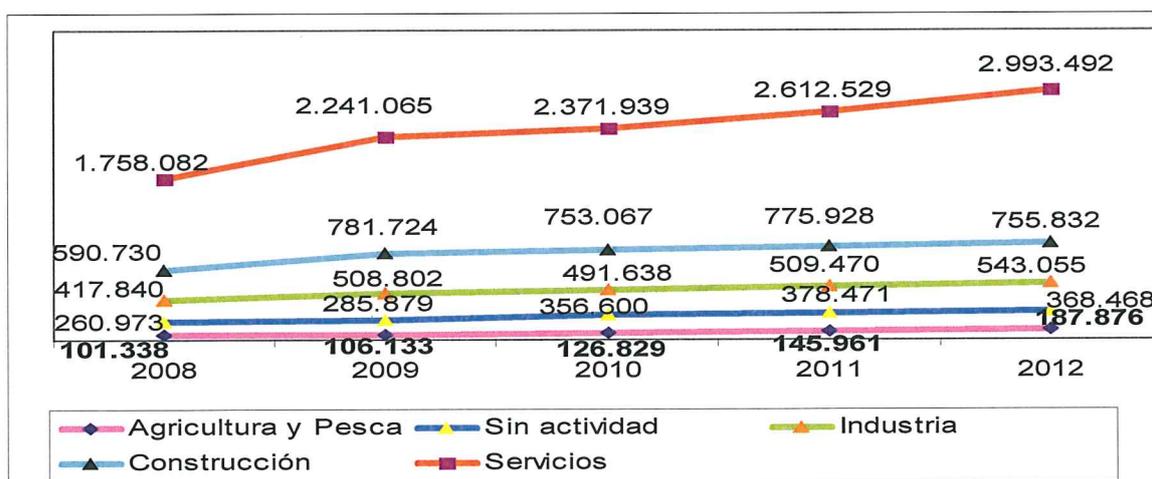
Servicio Público de Empleo Estatal.

5.4 PARO REGISTRADO SEGÚN SECTORES ECONÓMICOS

La evolución de los demandantes parados en el intervalo 2008-2012 refleja que en todos los sectores anualmente han incrementado el número de parados, pero es Agricultura y Pesca la que más lo hace (85,40%), seguida por Servicios (70,27%). Con ascensos más moderados del 27,95% y 29,97% se encuentran Construcción e Industria.

De los cuatro sectores económicos que se analizan estadísticamente, el que presenta un mayor número de demandantes de paro es el sector servicios. No sorprende este dato porque es el sector que aglutina mayor número de actividades aunque también el que presenta en principio más facilidades para la creación de empleo. Le sigue construcción, como consecuencia de la caída de la actividad inmobiliaria.

Gráfico 17. Evolución del paro por sectores económicos. 31 de diciembre de cada año



Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal.

5.4.1 Distribución de parados por Colectivos según sector económico

En la tabla siguiente se aprecia la representatividad de parados en valores relativos que tiene cada sector económico según el colectivo al que pertenece.

Tabla 43. Distribución de parados por sectores económicos según colectivo. Diciembre 2012

Colectivo	Sin actividad	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Mujeres	10,55	2,75	9,25	3,30	74,15
Menores de 30 años	17,32	4,42	7,54	9,73	60,99
Mayores de 45 años	6,99	3,64	13,47	17,63	58,28
Extranjeros	10,85	8,21	6,97	19,74	54,23
Discapacitados	12,88	2,86	9,77	8,11	66,38

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal

En todos los colectivos Servicios es el sector mayoritario de parados, siendo el de mujeres el más representativo con un 74,14%.

En el sector Agricultura son los extranjeros quienes representan el mayor porcentaje de parados frente al resto de los colectivos, con un 8,21%.

El colectivo de mujeres y el de personas con discapacidad coinciden en que tienen mayor representatividad en Industria que en Construcción. Al contrario que ocurre con los extranjeros y mayores de 45 años donde la representatividad en Construcción es más elevada que en Industria.

6. CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos del presente estudio indican lo siguiente:

- La población española ha crecido de forma notable: desde 42.717.064 millones en 2003 hasta 47.265.321 millones en 2012.

Este crecimiento se ha debido fundamentalmente a la llegada de extranjeros, tanto comunitarios como no comunitarios.

A pesar de la crisis económica, el número de extranjeros continuó creciendo hasta 2012. Sin embargo, en este último año se ha producido, por primera vez en esta década, un descenso del 0,26% de los extranjeros residentes en España.

La distribución por sexo de la población en España se mantiene prácticamente equilibrada. El número de mujeres, con mínimas diferencias supera al de los hombres, el 50,71% frente a 49,29%, respectivamente.

Una de las características demográficas más preocupante de España es que la población que se reduce es la más joven, mientras que la de más edad aumenta. A 1 de enero de 2012 los jóvenes menores de 30 años representan el 31,62% sobre el Padrón de Habitantes. En los últimos años mientras el número de habitantes se ha ido incrementando en el país, entre la población joven se ha ido produciendo un descenso paulatino tanto en valores absolutos como en representatividad del colectivo sobre el total. Caso contrario ocurre con los mayores de 45 años que representan el 43,11% de la población total. Su peso proporcional ha crecido en siete décimas porcentuales, lo que nos indica que este colectivo crece a un ritmo superior al de la totalidad de la población.

- La situación económica que atraviesa España ha puesto de relieve las debilidades del mercado laboral. España ha destruido más empleo y más rápidamente que las principales economías europeas. Además, la destrucción

de empleo ha sido más intensa en ciertos colectivos. Se cierra el año 2012 con 16.332.488 afiliados en alta, 779.304 menos que en 2011, lo que supone un descenso del 4,55% y a su vez el paro registrado en los servicios públicos de empleo, el último día de diciembre, arroja un incremento del 9,64%, alcanzando los 4.848.723 desempleados.

Al ser España una población envejecida, repercute este hecho en la afiliación y en el paro registrado. En 2012 los mayores de 45 años tienen una representatividad del 40,20% en la afiliación y del 39,23% en el paro, bastante más elevada que los jóvenes menores de 30 años (14,63% y 20,24%).

Las mujeres tienen una representatividad del 46,35% en la afiliación y del 50,34% en el paro registrado. Por grupos de edad las demandantes paradas mayores de 45 años representan el 36,49% de las mujeres paradas y han sufrido la evolución más desfavorable con un incremento del 14,63% en 2012. Curiosa situación si tenemos en cuenta que, también las mujeres mayores de 45 años, han presentado la evolución más positiva en la contratación femenina, con un incremento interanual, en 2012, del 20,51%.

En el mismo año, la afiliación de extranjeros al sistema de la Seguridad Social se ha reducido en un 5,26%, a la vez que el número de contratos cayó en un 0,36%, mientras que el paro registrado lo hizo en un 2,21%.

Las personas con discapacidad se caracterizan por su baja participación en el mercado laboral, el 63,42% son inactivas. En el 2012 se ha producido un incremento del 19,39% de parados discapacitados, porcentaje mucho mayor que el aumento en el desempleo del conjunto de la población, que ha sido del 9,64%. Podemos afirmar que la crisis está incidiendo de manera especial en este colectivo, donde el aumento de parados en los últimos cinco años ha sido de casi el 100%.

- La mayor parte de los trabajadores de los colectivos objeto de este estudio, son por cuenta ajena, es decir con una relación contractual que en estos años está deteriorándose y mostrando cada vez más la precarización de los contratos. Este deterioro, no solo tiene que ver con la reducción del número de contratos, sino también con la calidad de éstos, como puede apreciarse en la sustitución de contratos indefinidos por temporales, lo que lleva, por un lado a una reducción del índice de estabilidad en el empleo y por otro, al incremento del índice de rotación de la contratación.

Uno de los principales factores de discriminación en el mercado laboral responde a una desconfianza generalizada hacia determinados colectivos. En mi opinión, el cambio de mentalidad y actitud de las personas responsables de la contratación es fundamental para dar oportunidades de acceso al empleo a estos colectivos. Si las empresas logran superar determinados prejuicios a la hora de incorporar en las plantillas a personas con dificultades de inserción

laboral no solo estarán abriéndose a un mayor abanico de posibilidades en sus procesos de selección, sino que se verán beneficiados de la riqueza que lleva asociada la diversidad en sus recursos humanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- OBSERVATORIO DE LAS OCUPACIONES. SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL (2013):
 - Informe del Mercado de Trabajo Estatal. Datos 2012.
 - Informe del Mercado de Trabajo de las Mujeres Estatal. Datos 2012.
 - Informe del Mercado de Trabajo de los Jóvenes Estatal. Datos 2012.
 - Informe del Mercado de Trabajo de los Mayores de 45 años Estatal. Datos 2012.
 - Informe del Mercado de Trabajo de las Personas con Discapacidad Estatal. Datos 2012.
 - Informe del Mercado de Trabajo de los Extranjeros Estatal. Datos 2012.
 - Informes del Mercado de Trabajo Provinciales. Datos 2012.
 - Datos Básicos de Movilidad. Contratación y movilidad geográfica de los trabajadores en España. Datos 2012.
 - Ocupaciones con tendencia positiva en la contratación. De Enero a Diciembre de 2012.
 - Actividades Económicas con tendencia positiva en la contratación. De Enero a Diciembre de 2012.
- EQUAL INSERPACT (2012): "Estudio de barreras de acceso al empleo en el Consorcio Noroeste de Madrid".
- ROCHA SÁNCHEZ F (2012): "El desempleo juvenil en España. Situaciones y recomendaciones políticas".
- ANGOITIA GRIJALBA M y TOBES PORTILLO P (2013): "¿Cómo afecta la crisis económica a la población laboral inmigrante?, X jornadas de Economía laboral, Universidad Autónoma de Madrid.
- EMAKUNDE (2009): "¿Cómo afecta la crisis económica a las mujeres?".
- FUNDACIÓN ADECCO (2013): "V Informe mayores de 45 años en el mundo laboral".
- CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA (2009): "Estudios de empleo y discapacidad".

INTERNET:

www.ine.es. Instituto Nacional de Estadística

www.seg-social.es. Seguridad Social

www.sepe.es.servicio. Servicio Público de Empleo Estatal

www.empleo.gob.es. Ministerio de Empleo y Seguridad Social

www.boe.es. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado

www.google.es. Buscador de Internet